

**MEMORIAL MIDDLE
SCHOOL**

EP

MANUAL DEL ESTUDIANTE 2017-2018

**375 River Drive
Elmwood Park, NJ 07407**

“Estamos CRUSADERS para nuestros hijos”

Visítenos en la Web www.elmwoodparkschools.org

UN MENSAJE DE LA SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS

Estimado padre (s) / guardián (s):

El manual de la escuela media ha sido desarrollado para proporcionar una variedad de información. Con esta información usted debe tener el conocimiento necesario para convertirse en un socio activo en el proceso educativo de su hijo.

Educación en el Parque Escuelas Elmwood está diseñado para satisfacer las necesidades del individuo, pero en última instancia, a cada estudiante se beneficiará de la escuela de acuerdo al esfuerzo que él o ella se aplica. Para aumentar el grado de éxito educativo, es imperativo que los maestros, padres y administradores se comunican abiertamente y con frecuencia en relación con el progreso de los estudiantes.

Nuestras escuelas hacen esfuerzos especiales para crear y promover buenas relaciones entre el hogar y la escuela. Boletines de noticias, boletines de padres, conferencias regulares, y el contacto directo con los padres, son parte de estos esfuerzos. Se le anima a iniciar sus propios contactos siempre que sea necesario. También se le anima a participar activamente en la organización matriz, voluntario para la participación en los comités, y asistir a las reuniones de la junta de educación.

Vamos a trabajar juntos. Su participación positiva y el contacto continuo con la escuela contribuirán en gran medida al desarrollo académico apropiado de su hijo.

Atentamente,

Anthony Grieco
Superintendente de Escuelas

PRÓLOGO

Estimado padre (s) / tutor (s):

A medida que las transiciones de verano en otoño, un nuevo año escolar es de nuevo sobre nosotros. Me gustaría dar la bienvenida a todos los estudiantes, padres y personal para el año escolar 2017-2018, en Elmwood Park Memorial Middle School.

EPMMS tiene una facultad muy talentoso y dedicado. Creemos en el establecimiento de un entorno escolar que puede satisfacer las necesidades intelectuales, sociales y emocionales de todos los estudiantes, mientras que ser capaz de distinguir las diferencias específicas de los niños que los hacen excepcionales.

Nos gustaría fomentar nuestras relaciones con los padres, para que ellos también puedan seguir siendo actores importantes en el proceso educativo de sus hijos. Con este tipo de participación, un impacto realmente se puede hacer juntos.

Somos firmes en nuestro objetivo de continuar desarrollando métodos innovadores para ayudar a los estudiantes a captar las habilidades y aptitudes multidimensionales que los prepararán para el siempre cambiante 21^{del} siglo en el que vivimos.

El manual que sigue es sólo una de las muchas herramientas que delinearé políticas y procedimientos en todo el edificio de la escuela y el distrito. Además de este manual, el sitio web de la escuela / distrito se actualiza periódicamente para reflejar los cambios que se producen, y / o una lista de cualquier otra información pertinente que debe ser transmitida de manera oportuna.

Además, no dude en ponerse en contacto conmigo con cualquier pregunta o duda que pueda surgir sobre.

Con su continua cooperación y compromiso, nuestros estudiantes tendrán éxito!

Sinceramente,

Corinne DiMartino
Principal

JUNTA DE EDUCACIÓN

Presidente Jeanne Freitag
vicepresidente Louise Gerardi
Síndicos James Monaco
..... Douglas DeMatteo
..... Kathleen Policano
..... Doris Wechtler
..... Frank Caramagna
..... George Luke
..... Keith Cannizzo

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Superintendente de Escuelas Anthony Grieco
secretario de la junta / Business Administrador JohnDiPaola
Directora de Servicios Especiales..... AnthonyIachetti
directorde Currículo, Instrucción y Evaluación JillianTorrento
directorde Pruebas y Servicios Estudiantiles..... Mohammed Saadeh

Escuela de Administración

Principal Corinne DiMartino
Asistente Principal Leon Samuels

MISIÓN

Somos una comunidad dedicada a la creación de un ambiente educativo donde los estudiantes están capacitados para superar su potencial a través de un programa exigente, innovador e interdisciplinario. Mediante el fomento de carácter, la dignidad y el respeto propio y de otras culturas, los estudiantes se convertirán en pensadores creativos y ciudadanos del mundo capaces de prosperar en una sociedad diversa y en constante evolución.

CREENCIAS / declaración de valores

Creemos

- Todos los estudiantes pueden aprender.
- Los valores sociales apropiados buena ciudadanía y deben instalarse.
- Máxima participación en una variedad de experiencias de aprendizaje y actividades co-curriculares debe fomentarse.
- Hay que destacar conciencia de los problemas de salud actuales.
- La dignidad individual y el sentido de la propia valía deben ser inculcados en los estudiantes y el personal.
- Herramientas de enseñanza suficientes y capacidad de existir en un entorno de aprendizaje innovador debe ocurrir para que los estudiantes y profesores.
- La creatividad y la asunción de riesgos positivos deben ser alentados.
- Toda persona tiene derecho a un medio ambiente limpio, seguro y positivo.
- Toda persona tiene derecho a ser un individuo y ser capaz de lograr al máximo potencial en actividades individuales o de grupo.
- Los educadores son modelos de conducta y deben ser alentados a crecer profesionalmente.
- El sistema de la escuela, la comunidad y los organismos gubernamentales locales deben trabajar juntos en armonía y con una actitud positiva.

- Los cambios sociales deben ser reconocidos.
- Las habilidades de comunicación son vitales.
- Los cambios tecnológicos deben utilizarse como una herramienta de enseñanza, así como objeto de estudio.
- La educación de calidad incluye la eficiencia.
- Orgullo en uno mismo, la escuela, la comunidad y el país debe ser inculcado en todos.

Tabla de contenidos

de acción afirmativa	7	Seguros	44
Entrada / Salida	7	Intervención y Servicios de Referencia	45
Asistencia	7	Pasivos	46
de la Junta de Educación de	4	Biblioteca / Centro de Medios	47
Bullying	2	Cerraduras / celda	47
incidentes de prejuicio	31	Lost & Found	48
Cancelación de la Escuela	37	Misión	5
Resolución de conflictos	21	Maquillaje trabajo	52
Servicios de Orientación	31	NJASK	61
Curriculum	32	Horario de	48
corteClase	30	PARCC	61
ordenador / política de disciplina electrónica	62	plagio	29
Disciplina política	17	Educación física	49
Dress Code	33	Informes de Progreso	51
retraso en abrir	36	Tarjetas de Reporte	52
de Cierreemergencia	37	derecho a saber	53
Tarjetas de emergencia	37	Horarios	53
Exámenes	52	Escuela Actividades patrocinadas	57
Ayuda adicional	52	del acoso sexual	54
campo / viajes escolares durante	38	Servicios especiales	54
Fighting	39	Conducta del Estudiante	16
Simulacro de incendio	39	Actividades del Estudiante	55

<u>Servicios de Alimentación</u>	<u>40</u>	<u>Estudiante Quejas</u>	<u>58</u>
<u>Viernes Detención</u>	<u>24</u>	<u>Programas de Reconocimiento de Estudiantes</u>	<u>58</u>
<u>de recaudación de fondos</u>	<u>40</u>	<u>Estudiantes Consecuencias Violación</u>	<u>24</u>
<u>Clasificación</u>	<u>41</u>	<u>de sustancias Abu Política SE</u>	<u>21</u>
<u>Requisitos de graduación</u>	<u>41</u>	<u>Abuso de Sustancias de prueba</u>	<u>59</u>
<u>de juego</u>	<u>30</u>	<u>Suspensión</u>	<u>26</u>
<u>Salón Comportamiento</u>	<u>42</u>	<u>/Chromebookde libros de texto</u>	<u>61</u>
<u>Servicios de Salud</u>	<u>42</u>	<u>La tardanza</u>	<u>2</u>
<u>Instrucción en el Hogar</u>	<u>43</u>	<u>Maestros</u>	<u>60</u>
<u>Tarea</u>	<u>44</u>	<u>Vandalismo</u>	<u>28</u>
<u>con tarjetas de identificación</u>	<u>56</u>	<u>Visitantes</u>	<u>61</u>
<u>de inscripción ilegal</u>	<u>65</u>	<u>Welcome</u>	<u>2</u>

*** ACCIÓN POSITIVA**

El Parque Elmwood School District ofrece igualdad de oportunidades educativas en el sistema escolar que elimina la discriminación y promueve la comprensión mutua y el respeto a las personas independientemente de su raza, color, credo, sexo, ascendencia, discapacidad, origen nacional, condición social o económica. Es la intención de nuestro distrito para trabajar hacia la corrección y la eliminación de las prácticas discriminatorias existentes o futuros en las actividades y programas educativos del distrito.

Cualquier estudiante, miembro del personal, o el padre / tutor que sienta que ha sido objeto de acoso o discriminación debido a su sexo, raza, creencias religiosas, origen étnico o deben ponerse en contacto con:

Sr. Anthony Grieco, Oficial de Acción Afirmativa
 Elmwood Park Board de Educación
 60 E . Calle 53
 Elmwood Park, Nueva Jersey 07407

*** PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA / SALIDA**
am Llegada

Los estudiantes no deben llegar antes de las 7:30. Cualquier estudiante que llegue 7:30-07:50 debería informar al directamente al gimnasio de la escuela secundaria.

PMde llegadade

Salidaes2:45. Los estudiantes no pueden permanecer en el edificio o ende la escuela

terrenosdespués de clases (14:45), a menos que están reportando a un maestro, va a una actividad después de la escuela, o bajo la supervisión directa de un miembro del personal.

*** ASISTENCIA Y TARDANZA**

Asistencia regular es esencial para el éxito de un estudiante en la escuela.

“Cada padre, tutor u otra persona que tenga la custodia y el control de un niño se hacer que el niño regularmente para asistir a la escuela pública del distrito. Dicha asistencia regular será durante todos los días y las horas que la condición mental del niño es tal que no puede beneficiarse de la instrucción en la escuela o que la condición corporal del niño es tal que impida su asistencia a la escuela.”(Estatutos de nueva Jersey anotado 19: 4-4)

Por lo tanto, el Parque Elmwood Junta de Educación requiere la asistencia de todos los estudiantes de cada escuela en días de sesión.

Cuando un estudiante está ausente de la escuela, se requiere que el padre (s) / tutor (s) a reportar la ausencia del niño llamando a la secretaria de asistencia Elmwood Park Memorial Middle School, 201-796-8700 ext. 2996 tan pronto como sea posible. Cuando llame, indique el nombre del niño, nivel de grado, y la razón por estar ausente.

El Elmwood Park Junta de Educación cree ausencias excesivas justifican la acción administrativa.

Los estudiantes están limitados a un total de 16ausencias.Ambas ausencias justificadas e injustificadas cuentan para el total, salvo que las ausencias son causados por un problema médico crónico. Si existe un problema médico crónico, debe ser documentada y presentada a la escuela cada año antes del 30 de setiembre de cada año, o dentro de dos semanas de la aparición inicial del problema.

Vacaciones Estudiantes y Notas al médico:

El personal de administración y la enseñanza encarecidamente la eliminación de los estudiantes de la escuela con fines de vacaciones. En el caso de tal ausencia es absolutamente esencial debido a compromisos familiares, tenga en cuenta que los días perdidos cuentan como el límite de ausencias de 16 días. Nota de ningún médico será aceptada después de 5 días de clases de regreso del estudiante a la escuela después de una ausencia.

Tardanza - Llegar tarde a la escuela:

La tardanza excesiva puede tener un efecto perjudicial sobre el rendimiento académico y el grado del estudiante. Cuando un estudiante llega tarde, el padre reportará con el niño a la oficina principal de una nota de admisión que será presentado por el alumno al maestro. **El día 6 tardanzas injustificadas, y siguientes, el alumno recibirá un viernes antes posible detención.**

Los estudiantes deben estar en su asiento asignado en su aula de clase antes de que suene la campana 8:05 am. Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de la campana tarde será considerado tarde. A fin de que la tardanza del estudiante se considere justificada, él o ella debe ir acompañado y firmado en por un padre o tutor. No se aceptarán llamadas telefónicas. La administración se reserva el derecho a negar la tardanza con excusa para los estudiantes que abusan de la política.

Llegar tarde a clase:

1. tardanza a la clase se define como no estar en su asiento asignado en la clase cuando a finales de los anillos de la campana.
2. Tarde a la clase, cinco (5) minutos o más, darán lugar a un corte completo.
3. Tarde a la clase, a menos de cinco (5) minutos, se traducirá en un T-5.

La acción disciplinaria será administrada cuando un estudiante acumula cinco (5) T-5.

- a. **En primer lugar Ofensa- Cinco (5) de T-5:** El estudiante asignado detención del maestro. Contactos del profesor del padre / tutor.
- b. **Segundo Ofensa- Ocho (8) de T-5:**

Profesor rellena un formulario de referencia.
Conferencia con el estudiante con la administración.
Viernes detención asignada.

c. **Tercera Ofensa- Diez (10) de T-5:**

Profesor rellena un formulario de referencia.
Conferencia con los padres / estudiante con el subdirector.
Disciplina adicional, no se limita a la posible OSS

*** POLÍTICA DE ACOSO 5.512.01**

Ningún estudiante debe ser sometido a la intimidación o acoso injustificado. Cualquier estudiante que experimenta dificultades en esta área debe ponerse en contacto con cualquier maestro, consejero, o administrador de la escuela con la que él / ella se siente cómodo discutiendo el asunto. Sobre la base de la gravedad del problema, el miembro del personal escolar tomará las medidas apropiadas para remediar la situación.

Se espera que todos los estudiantes respetar los derechos y la privacidad de sus compañeros.

Acoso, la intimidación y el acoso 5512.01

Por favor, véase el sitio web de la escuela (www.elmwoodparkschools.org) para la versión más actualizada del acoso, la intimidación y la política de intimidación.

Declaración de política

La Junta de Educación prohíbe los actos de acoso, intimidación o acoso de un alumno. Un ambiente seguro y civil en la escuela es necesario que los alumnos aprendan y logren un alto nivel académico. El acoso, la intimidación o acoso, al igual que otros comportamientos perturbadores o violentos, es una conducta que altera tanto la capacidad del alumno para aprender y la capacidad de una escuela para educar a sus alumnos en un ambiente seguro y disciplinado. Dado que los alumnos aprenden con el ejemplo, administradores de la escuela, facultad, personal y voluntarios deben ser elogiados por demostrar un comportamiento adecuado, tratar a los

demás con cortesía y respeto, y se niega a tolerar el acoso, la intimidación o acoso.

“El acoso, la intimidación o acoso” significa cualquier gesto, cualquier acto escrito, verbal o físico, o cualquier comunicación electrónica, ya sea un solo incidente o una serie de incidentes que:

1. Se percibe razonablemente como motivados por cualquiera de cualquier característica real o percibida, como la raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, o una discapacidad mental, física o sensorial; o

2. Por cualquier otra característica distintiva; y eso

3. Toma lugar en propiedad escolar, en cualquier función patrocinada por la escuela, en un autobús escolar, o fuera de la escuela, que interrumpe o interfiere con el funcionamiento ordenado de la escuela o los derechos de otros alumnos sustancialmente; y eso

4. Una persona razonable debería saber, dadas las circunstancias, que el acto (s) tendrá el efecto de dañar física o emocionalmente a un alumno o dañar la propiedad de la pupila, o la colocación de un alumno en temor razonable de daño físico o emocional a su / su persona o daños a su / su propiedad; o

5. Tiene el efecto de insultar o degradar a cualquier alumno o grupo de alumnos; o

6. Crea un ambiente educativo hostil para el alumno al interferir con la educación de un alumno o al causar severa o penetrante daño físico o emocional a la pupila.

Por “comunicación electrónica” significa una comunicación transmitida por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, teléfono celular, computadora o buscapersonas.

Las expectativas alumno

La Junta espera que los alumnos se comporten de acuerdo con sus niveles de desarrollo, madurez y capacidades demostradas con el debido respeto por los derechos y el bienestar de otros alumnos y personal de la

escuela, la finalidad educativa que subyace en todas las actividades escolares y el cuidado de las instalaciones y equipos consistentes escolares con el Código de Conducta del alumno.

La Junta cree que las normas de comportamiento de los alumnos se deben establecer de forma cooperativa a través de la interacción entre los alumnos, padres, empleados de la escuela, administradores escolares, voluntarios de la escuela, y representantes de la comunidad, produciendo una atmósfera que anima a los alumnos a crecer en la autodisciplina. El desarrollo de este ambiente exige el respeto por uno mismo y los demás, así como para el distrito escolar y la comunidad de bienes por parte de los alumnos, el personal y miembros de la comunidad.

Se espera que los alumnos se comporten de una manera que crea un ambiente de aprendizaje. La Junta cree que la mejor disciplina es autoimpuesto, y es responsabilidad del personal para utilizar instancias de violaciones del Código de la pupila Conducta como oportunidades para ayudar a los alumnos a aprender a asumir y aceptar la responsabilidad de su comportamiento y las consecuencias de su comportamiento. Los miembros del personal que interactúan con los alumnos deberán aplicar las mejores prácticas diseñadas para prevenir problemas de conducta alumno y capacidades de los alumnos adoptivos de crecer en la autodisciplina.

La Junta espera que los alumnos van a actuar de acuerdo con las expectativas y las normas de comportamiento de los alumnos en relación con el acoso, la intimidación y el acoso, incluyendo:

1. Responsabilidades pupila (por ejemplo, los requisitos para los estudiantes cumplan con las medidas de comportamiento socialmente aceptado, el respeto a la persona, la propiedad y derechos de los demás; obedecen a la autoridad constituida, y responden a los que sostienen que la autoridad);
2. El reconocimiento adecuado para el refuerzo positivo para la buena conducta, autodisciplina, y la buena ciudadanía;
3. Los derechos de la pupila; y
4. Las sanciones y el debido proceso para violaciones del Código de Conducta de la pupila.

Las consecuencias y las acciones correctivas apropiadas

La Junta de Educación requiere que sus administradores de la escuela para poner en práctica procedimientos que aseguren tanto las consecuencias apropiadas y las respuestas de recuperación para alumnos que cometen uno o más actos de acoso, intimidación o acoso, en consonancia con el Código de la pupila Conducta, y las consecuencias y respuestas correctivas para los funcionarios que cometen uno o más actos de acoso, intimidación o acoso. Los siguientes factores, como mínimo, deberán ser examinadas en detalle por los administradores escolares en la implementación de las consecuencias apropiadas y medidas correctivas para cada acto de acoso, intimidación o acoso por los alumnos. Consecuencias apropiadas y las acciones correctivas son aquellos que se clasifican de acuerdo a la gravedad del delito (s), tenga en cuenta las edades de desarrollo de los delincuentes alumno y las historias de las conductas inapropiadas de los alumnos, de acuerdo con el Código de Conducta del Alumno y NJAC 6A: 16-7 .

Procedimiento de presentación de informes

La Junta de Educación requiere que el director de cada escuela para ser responsable de recibir quejas por violaciones de esta política. Todos los miembros de la Junta, empleados escolares y voluntarios y proveedores de servicios contratados que tienen contacto con los alumnos están obligados a informar verbalmente a los presuntos violaciones de esta política al director o persona designada por el director en el mismo día en que el individuo fue testigo o recibió información confiable con respecto a dicha incidente. Todos los miembros de la Junta, empleados escolares y voluntarios y proveedores de servicios contratados que tienen contacto con los alumnos, también deberán presentar un informe por escrito al director dentro de dos días escolares del informe verbal. El director informará a los padres de todos los alumnos involucrados en presuntos incidentes, y, en su caso, puede discutir la disponibilidad de asesoramiento y otros servicios de intervención. El director, al recibir un informe verbal o escrita, podrá adoptar las medidas provisionales para garantizar la seguridad, la salud y el bienestar de todas las partes en espera de las conclusiones de la investigación.

Se anima a los alumnos, padres y visitantes para reportar presuntas violaciones de esta política al director en el mismo día en que el individuo fue testigo o se recibe información fiable acerca de cualquier incidente de

este tipo. Los alumnos, los padres y los visitantes pueden informar de un acto de acoso, intimidación o acoso de forma anónima. Acción formal para violaciones del Código de Conducta de la pupila no puede ser tomada únicamente sobre la base de un informe anónimo.

Un miembro o empleado de la escuela Junta que rápidamente informa de un incidente de acoso, intimidación o acoso y que hace este informe de conformidad con los procedimientos establecidos en esta Política, es inmune a una causa de acción por daños derivados de cualquier fallo para remediar la reportado incidente.

Investigación

La Junta requiere una investigación exhaustiva y completa a llevarse a cabo para cada informe de un presunto incidente de acoso, intimidación o acoso. La investigación se inició por el director o persona designada por el Director dentro de un día escolar del informe verbal del incidente. La investigación se llevó a cabo por la escuela contra la intimidación especialista. El director puede nombrar personal adicionales que no son especialistas en la escuela contra la intimidación para asistir a la escuela contra la intimidación especialista en la investigación.

Gama de respuestas a un incidente de acoso, intimidación o acoso

La Junta autoriza al director de cada escuela, en conjunto con el especialista contra la intimidación, para definir la variedad de formas en las que el personal escolar responderá una vez que un incidente de acoso, intimidación o acoso se confirma, y el Superintendente deberá responder a confirmado acoso, la intimidación y la intimidación, de acuerdo con los parámetros descritos en esta política. La variedad de formas en las que el personal escolar responderá incluirá una combinación apropiada de asesoramiento, servicios de apoyo, servicios de intervención, y otros programas. La Junta reconoce que algunos actos de incidentes de acoso, intimidación o acoso puede ser aislado que requieren los funcionarios de la escuela responden apropiadamente a la persona (s) comisión de los actos. Otros actos pueden ser tan graves o partes de un patrón más amplio de acoso, intimidación o acoso que requieren una respuesta, ya sea en el aula, edificio de la escuela, o del distrito escolar o por agentes del orden.

Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para un alumno que comete un acto de acoso, intimidación o acoso pueden variar de

intervenciones conductuales positivas hasta e incluyendo la suspensión o expulsión, según lo permitido por la ley NJSA 18A: 37-1, la disciplina de los alumnos y como se establece en NJAC 6A: 16 a 7,2, suspensiones de corto plazo, NJAC 6A: 16 a 7,3, suspensiones de largo plazo y NJAC 6A: 16 a 7,5, expulsiones.

Al considerar si una respuesta más allá del nivel individual es apropiado, las autoridades escolares deberán considerar la naturaleza y circunstancias del hecho, el grado de daño, la naturaleza y gravedad de la conducta, incidencias pasadas o pasado o patrones continuos de comportamiento y el contexto en el que ocurrió el supuesto incidente (s). Institucional (es decir, el aula, edificio de la escuela, distrito escolar) las respuestas pueden ir desde las encuestas escolares y de la comunidad, a los correos, a los grupos de enfoque, a la adopción de acoso basado en la investigación, la intimidación o la prevención de la intimidación modelos de programas, a la formación de certificado y no el personal -certificaded, a la participación de los padres y otros miembros de la comunidad y las organizaciones, a las presentaciones de grupos pequeños o grandes para abordar plenamente las acciones y respuesta de la escuela a las acciones, en el contexto de la pupila y el miembro del personal de un comportamiento aceptable y las consecuencias de tales acciones, y para la participación de los agentes del orden, incluyendo escuelas seguras oficiales de recursos.

El distrito identificará una serie de estrategias y recursos, que podrían incluir, pero no limitarse a, las siguientes acciones para las víctimas individuales: asesoramiento; ayudantes de maestros; pasillo y patio de recreo monitores; cambios de horario; antes y después de la supervisión escolar; supervisión de transporte escolar; las transferencias de la escuela; y la terapia.

Represalia o venganza Prohibido

La Junta prohíbe un empleado de la escuela, proveedor de servicios contratado miembro de la Junta que tenga contacto con los alumnos, voluntarios de la escuela, o un alumno de participar en represalia, venganza o falsa acusación contra una víctima, testigo, uno con información confiable, o cualquier otra persona que tiene información confiable acerca de un acto de acoso, intimidación o acoso o que reporte un acto de acoso, intimidación o acoso. Las consecuencias y la acción correctiva apropiada para una persona que se dedica a la represalia o venganza serán determinados por el administrador después de la consideración de la naturaleza, gravedad y

circunstancias del hecho, de conformidad con la jurisprudencia, leyes federales y estatales y las regulaciones y las políticas del distrito y procedimientos.

Todos los presuntos actos de represalia o venganza serán tomadas en serio y las respuestas apropiadas serán hechas de acuerdo con la totalidad de las circunstancias. Los ejemplos de las consecuencias y las medidas correctivas para los alumnos que se dedican a la represalia o venganza se enumeran y describen en las consecuencias y la sección de acciones correctivas apropiadas de esta Política.

Las consecuencias y las medidas correctivas apropiadas para acusación falsa

La Junta prohíbe a cualquier persona que acusa falsamente a otro como medio de venganza o como una forma de acoso, intimidación o acoso.

Consecuencias y medidas correctivas apropiadas para un alumno que ha acusado falsamente a otro como medio de acoso, intimidación o acoso o como un medio de venganza puede variar de intervenciones conductuales positivas hasta e incluyendo la suspensión o expulsión, según lo permitido bajo NJSA 18A: 37-1 y siguientes, disciplina de los alumnos y como se establece en NJAC 6A: 16-7,2, suspensiones a corto plazo, NJAC 6A: 16-7, suspensiones a largo plazo y NJAC 6A: 16 a 7,5, expulsiones y las enumeradas y descrito en las consecuencias y la sección de acciones correctivas apropiadas de esta política.

publicación Política

Esta Política se difundirá anualmente por el Superintendente a todos los empleados de la escuela, proveedores de servicios contratados que tienen contacto con los alumnos, los voluntarios de la escuela, alumnos, y padres que tienen niños inscritos en una escuela en el distrito, junto con una declaración explicando la política se aplica a todos los actos de acoso, intimidación o acoso, de conformidad con NJSA 18A: 37-14 que ocurren en la propiedad escolar, en funciones patrocinadas por la escuela o en un autobús escolar y, en su caso, los actos que se producen fuera de la escuela.

El Superintendente se asegurará de que la notificación de la presente Política aparece en el manual del alumno y todas las demás publicaciones del

distrito escolar. Un enlace a acoso, la intimidación, la intimidación y Política del distrito se presente en forma destacada en la página principal del sitio web del distrito escolar. El distrito notificará a los alumnos y los padres de este acoso, intimidación y Política de intimidación está disponible en la página web del distrito escolar.

A. Quejas de Estudiantes

de contacto de la persona con la que usted tiene una queja para discutir ambos lados de la historia. Si se trata de un profesor, discutir el problema después de clase sin otros estudiantes estar presente. Si el problema persiste, haga una cita para ver al consejero o el director.

B. Queja Padres

contacto con la persona con quien usted tiene una queja acerca de discutir ambos lados de la historia. Si se trata de un profesor, discutir el problema directamente con el maestro. Si aún no está satisfecho, póngase en contacto con el consejero o el director para una conferencia con el padre / profesor. Si se trata de una denuncia relativa a la política de la escuela o los servicios educativos de la escuela, con el director.

Por último, si la queja no se puede resolver a nivel del director, se dirigirá a los padres de los canales adecuados.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

*** CÓDIGO DE CONDUCTA**

La junta de educación y administración se ha comprometido a fomentar y hacer cumplir un estándar más alto de comportamiento entre su alumnado. La Junta considera que las escuelas refuerzan los valores importantes de la comunidad de respeto, la responsabilidad, la autonomía, la confianza y la tolerancia. A tal efecto, todos los estudiantes tienen derecho a:

- Ser tratado con respeto y cortesía
- aprender sin interrupción
- asistir a cada clase todos los días
- se sienten seguros en su / su escuela
- sea enseñado sin interrupción

conducta del estudiante en la escuela secundaria Memorial abarcará las reglas tal como se presenta en este manual. Es de suponer que los estudiantes demostrarán respeto a sus profesores y compañeros y mostrar buena ciudadanía y la consideración de los derechos de los demás. Sólo entonces seremos capaces de cumplir nuestras metas y objetivos de la escuela. Este código de conducta complementa el amplio poder discrecional de los administradores de la escuela cuando mantener y asegurar la seguridad, el orden y la disciplina en la Escuela Intermedia Memorial.

Reglamento General

Todos nuestros estudiantes en la Escuela Intermedia Memorial tienen el derecho de aprender en un ambiente seguro. Los estudiantes serán responsables de las siguientes reglas de la escuela. También aceptarán las consecuencias al momento de elegir a violar estas reglas.

Cualquier conducta que crea una probabilidad razonable de que va a causar una interrupción sustancial en o interferencia con cualquier función escolar, actividad, o propósito, o que interfiera con o crea una probabilidad razonable de que interfiera con la salud, seguridad o bienestar, o se prohíbe a los derechos de los mismos o a otros.

DISCIPLINA de políticas

Escuelas tienen la autoridad para disciplinar a las actividades que tienen lugar en cualquier momento del año en cualquier lugar del mundo si se puede establecer que existe un efecto perjudicial directo en la seguridad y el buen orden de la atmósfera educativa. Por lo tanto, la administración de la escuela se reserva el derecho de disciplinar, suspender o expulsar a un alumno por conducta fuera de la propiedad de la escuela, donde es razonablemente necesario para la seguridad física o emocional del estudiante y el bienestar, o por razones relacionadas con la seguridad y dicha acción -siendo de otros estudiantes, maestros, o la propiedad pública.

I. Principales Violaciones

Los siguientes violaciones son motivo de derivación inmediata a la administración y dará lugar a una suspensión automática y, posiblemente, pueden dar lugar a cargos de expulsión. También pueden constituir juvenil o adulto infracciones legales. Se pondrá en contacto en su caso a la policía. Restitución monetaria también puede ser necesaria

- * 1. Personal de la escuela de asalto
- * 2. La posesión de armas peligrosas y / o ofensivos
- * 3. Daño malicioso a la propiedad de personal de la escuela
- * 4. Iniciar o provocar un incendio
- * 5. Incitación a la revuelta
- * 6. Personal de la escuela amenazantes
- 7. Sesgo incidente: Comportamiento por cualquier modo que los insultos, degrada o estereotipos cualquier raza, género, orientación sexual, discapacidad, etnia o religión
- 9. La insubordinación
- 10. Posesión, venta o transferencia de drogas, parafernalia de drogas o alcohol en propiedad de la escuela o actividad escolar
- 11. Cualquier otra conducta negativa que, a juicio de la administración, garantiza una importante consecuencia
- 12. intimidación o acoso (como se indica en la política)
- 13. la destrucción de la propiedad escolar / Major pintada
- 14. el robo / robo
- 15. la extorsión / Shakedown
- 16. Juego
- 17. de Estudiantes asalto
- 18. Bajo la influencia de alcohol / drogas durante la escuela o actividad relacionada con la escuela

B. Procedimientos

los siguientes consecuencias son el mínimo que vaya a imponerse por todas las violaciones y se puede aumentar en función de la el contenido y la gravedad de la infracción.

- * 1^{de} Violación - automática suspensión de diez (10) días para los artículos

marcados con un asterisco. Pueden poner en contacto la policía.

Conferencia obligatoria con los padres con la administración.

* 2nd Violación - diez automática de suspensión (10) días y posible suspensión a largo plazo. Pueden poner en contacto la policía. Al oír antes de la administración para determinar los procedimientos de expulsión. Conferencia obligatoria con los padres.

1^{de} Violación - uno - tres (1-3) días de suspensión. Conferencia de Padres. La policía contactados en su caso.

2^a Violación - Cinco (5) días de suspensión. Conferencia de Padres. La policía contactados en su caso.

3^{er} Violación - Siete (7-10) días de suspensión. La policía se contactó donde apropiado. Audiencia ante la administración a determinar los procedimientos de expulsión

Todos los estudiantes que regresan de una suspensión fuera de la escuela deben ir acompañados por un padre o tutor para una conferencia obligatoria de ingreso posterior a la suspensión con el subdirector.

II. Violaciones serias

Las siguientes infracciones son causa de derivación inmediata a la administración y resultan en las consecuencias que se describen a continuación.

* Desobediencia continua y voluntaria

* Uso de tecnología para promover la violencia / conflicto

* Uso de lenguaje obsceno / gestos obscenos, o verbal insultos hacia el personal '

* Referencias inapropiadas a raza, género, orientación sexual, impedimento, grupo étnico o religión

* Falsificación - notas, calificaciones, firmas

* Descargar información o sitios inapropiados de la Internet u otra fuente de computadora

Fumar o masticar tabaco, cigarrillos electrónicos.

Posesión o distribución de productos de tabaco. Los productos serán confiscados

Insubordinación / desafío abierto a la autoridad

Falta de asistencia a la detención del viernes
Uso de lenguaje profano, obsceno o gestos
Posesión de materiales no relacionados con la escuela
Novatadas, Intimidación, Intimidación, "Llamar por Nombre o Acoso"
Arrojando comida
Graffiti / Defacing propiedad de la escuela
Falta de informar a la oficina del subdirector (después de la expulsión de la clase)
Falsa acusación contra otro estudiante o miembro del personal
Grabación de video y / o publicación en línea de grabaciones de teléfonos celulares en la escuela. Esto incluye, pero no se limita a la grabación de video del teléfono celular de cualquier otro estudiante o personal.
Cualquier otra conducta que, a juicio de la administración garantiza serias consecuencias
20. Golpear / pelear

B. Procedimientos

- * 1ra Violación - Suspensión de uno (1) a tres (3) días y padre contactado
- * 2da Violación - Suspensión de cinco (5) días y contacto con los padres
- * 3ra Violación - Suspensión de cinco (5) a diez (10) días y padre conferencia

Primera infracción: suspensión de un (1) día. Padre contactado
2da Violación - Dos (2) días de suspensión. Padre contactado
3ra Violación - Suspensión de tres (3) días. Padre contactado

III. Violación menor

Las siguientes infracciones también se remitirán a la administración y darán lugar a las consecuencias que se describen a continuación.

- * 1. Falta de informar a la detención del maestro
- * 2. Escribir graffiti en la propiedad de la escuela
- * 3. Salir de la escuela sin permiso
- * 4. Uso del teléfono celular en clase.
- * 5. Merodeando en el pasillo
- * 6. Payasadas o juego peleando

- * 7. No informar al secretario de asistencia al llegar tarde
- * 8. Estudiante que deliberadamente falla al identificarse apropiadamente
- 9. Juego de cartas / Juego electrónico
- 10. atuendo inapropiado
- 11. Comportamiento disruptivo en el aula
- 12. Lenguaje inapropiado
- 13. Negativa a cumplir con la política de confiscación de teléfonos celulares
- 14. Exhibiciones públicas de afecto inapropiadas
- 15. Uso de patinetas / bicicletas / patines en línea afuera
- Áreas asignadas
- 16. Participación en comida o bebida en un área no autorizada
- 17. Salir de la clase sin permiso
- 18. Violación de tecnología (aplicación restringida, eliminación de perfil, etc.)
- 19. Lanzar bolas de nieve
- 20. Entrada ilegal a la sección de la escuela secundaria del edificio.
- 22. Abrir una puerta exterior cerrada para cualquier persona que intente ingresar al

Colegio

- 23. Posesión de un peine metálico u otro accesorio que podría riesgo potencial para la seguridad del estudiante.
- 24. Usar un dispositivo que distrae. Por ejemplo, un cubo giratorio o un cubo de rompecabezas en el aula
- 25. La venta de cualquier cosa en la escuela que no esté aprobada por la escuela. Esto incluye, entre otros, la venta de dulces, la venta para una organización benéfica externa, etc. Se permiten los eventos de recaudación de fondos aprobados por la escuela.
- 26. Cualquier otro comportamiento negativo que, a juicio de la administración garantiza consecuencias menores

B. Procedimientos

- * 1st Violation - Un (1) día de detención el viernes. Notificar al padre
- * 2da Violación - Un (1) día de suspensión. Notificar al padre
- * 3ra infracción: suspensión de uno (1) a dos (2) días. Conferencia con los padres

1ra Violación - detención del maestro. Notificar al padre

2da Violación - Un (1) día de detención del viernes. Notificar al padre

3ra Violación - Un (1) día de suspensión dentro de la escuela. Notificar al padre

Cuarta violación: suspensión de un (1) día. Notificar a los padres.

** CLÁUSULA DE SEVERIDAD

La administración se reserva el derecho, dependiendo de las circunstancias y la gravedad del incidente, de modificar las sanciones por infracciones individuales.

MEDIACIÓN DE PARES / RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Este programa está diseñado para minimizar el número de conflictos entre los estudiantes de secundaria. Los estudiantes aprenderán cómo resolver sus propios problemas y obtener habilidades para resolver cualquier conflicto. Los estudiantes o maestros pueden solicitar una mediación completando un formulario en la oficina del Consejero de Asistencia Estudiantil.

POLÍTICA DE ABUSO DE SUSTANCIAS (Código de Archivo 5530)

La Junta de Educación reconoce que el abuso de sustancias nocivas por parte de un alumno obstaculiza seriamente la educación de ese alumno y amenaza el bienestar de toda la comunidad escolar. La Junta está comprometida con la prevención del abuso de sustancias y la rehabilitación de personas que abusan de sustancias por medios educativos, pero tomará las medidas necesarias y apropiadas para proteger a la comunidad escolar de daños y exposición a sustancias nocivas. En consecuencia, la Junta establecerá y mantendrá un programa integral de referencia de intervención, prevención y tratamiento del abuso de sustancias en las escuelas de este distrito.

Disciplina

1. Cualquier violación de las reglas de la Junta que prohíben el uso, la posesión y / o distribución de una sustancia es una ofensa grave, y el alumno que viola una regla de abuso de sustancias será disciplinado en consecuencia. Las violaciones repetidas son delitos más graves y justifican medidas disciplinarias más estrictas. Los alumnos que violen las reglas de abuso de sustancias serán disciplinados de la siguiente manera:

a. Reporte el incidente a los oficiales locales de la ley.

segundo. Sujeto a una audiencia según lo establecido por la ley y la política de la Junta, el alumno será suspendido inmediatamente de su programa escolar regular. Dichos alumnos serán informados al Superintendente según lo prescrito en el Código Administrativo de Nueva Jersey y avisos administrativos locales.

hacer. Los alumnos que han sido suspendidos por consumo / abuso de drogas o alcohol deben tener una evaluación de su desempeño académico y social general. Esta evaluación será coordinada por el Coordinador de Conciencia de Sustancias u otro personal apropiado. El proceso incluirá, pero no se limitará a, el uso de una lista de verificación de comportamiento del alumno. Los resultados de esta evaluación pueden requerir una evaluación adicional del Equipo de Estudio Infantil para determinar la elegibilidad del alumno y la necesidad de programas correccionales especiales, evaluación médica adicional, referencia a una agencia de evaluación de abuso de sustancias y / o programa de tratamiento, y monitoreo continuo que puede incluir pruebas al azar de orina por el personal de la escuela para el uso / abuso de sustancias.

re. Se impondrá una suspensión mínima fuera de la escuela de tres días a menos que la suspensión acumulativa del alumno justifique un plazo mayor o que el alumno no proporcione el informe médico requerido que indique que puede regresar física y mentalmente a la escuela, o el El personal del Programa de Asistencia Estudiantil u otro personal apropiado no ha completado su evaluación, en cuyo caso la suspensión se continuará un número apropiado de días, pero sin exceder la segunda reunión de la Junta de Educación, momento en el cual se tomarán medidas formales para si la suspensión fuera de la escuela debe continuarse.

mi. Repetir a los delincuentes:

(1) Segunda ofensa: un mínimo no menor que el impuesto después de la ofensa anterior. El alumno y sus padres o tutores legales deberán realizar una reunión con el Superintendente y el Director del edificio, y la evaluación y el tratamiento en un centro de atención de salud apropiado se deben investigar como medio de tratamiento. El costo de tal tratamiento sería la responsabilidad del padre (s) o tutor legal (es).

(2) Tercera ofensa: el alumno y los padres o tutores legales deben reunirse con el Superintendente y el Director del edificio para una audiencia formal con respecto a la implementación de un posible procedimiento de expulsión ante la Junta de Educación. El coordinador de concientización de sustancias / consejero de orientación, el miembro del Equipo de Estudio de Niños u otro personal apropiado designado por el Superintendente pueden ser incluidos.

2. Los alumnos sospechosos de posesión, venta o transferencia de drogas, parafernalia de drogas o alcohol en la propiedad de la escuela en actividades patrocinadas por la escuela serán disciplinados de la siguiente manera:

a. Si la policía u otro especialista autorizado determina que la droga es una sustancia peligrosa controlada como se define en PL 1970, Capítulo 228, Sección 2, el alumno será suspendido inmediatamente del programa escolar regular después de una audiencia establecida por la ley y el Consejo. política. segundo. Se impondrá una suspensión mínima de diez días. Tales suspensiones serán reportadas al Superintendente según lo prescrito por el Código Administrativo de New Jersey y las políticas locales de la Junta.

hacer. Los alumnos que no tengan antecedentes de abuso de alcohol o drogas pueden ser readmitidos en la escuela a discreción del director después de una conferencia en profundidad con los padres del alumno o tutor legal como se describe en el presente. Dicha conferencia puede requerir una evaluación por parte del Equipo de Estudio del Niño si el alumno tiene, en opinión del Director, un historial de problemas de conducta y / o educación. Dicha conferencia puede incluir personal de salud escolar, servicios especiales y consejeros vocacionales, e incluirá una discusión sobre el peligro de abuso de alcohol y drogas y la disponibilidad de agencias locales que se ocupen de la evaluación y / o referencia.

re. La segunda ofensa de un alumno dará lugar a que el alumno y sus padres o tutores legales tengan que reunirse con la Junta para una posible audiencia de expulsión de acuerdo con la política.

Tabaco: uso y posesión

(Ordenanza municipal de Elmwood Park) Es ilegal que los menores (menores de 18 años) o cualquier estudiante de cualquier institución educativa primaria o secundaria utilicen productos de tabaco dentro de las áreas de derecho público en un radio de mil (1,000) pies de cualquier institución educativa primaria o secundaria. Un Oficial de Salud, su representante o el agente del orden público pueden emitir una citación a cualquier persona en violación de

esta ordenanza a más tardar treinta (30) días después del descubrimiento de la presunta violación. Cualquier persona que viole cualquiera de las disposiciones de la ordenanza pagará una multa de no menos de \$ 25.00 o más de \$ 200.00 por cada ofensa. Las sanciones por la primera violación pueden ser en forma de servicio comunitario a discreción del Tribunal Municipal. Los ciudadanos pueden presentar quejas contra los infractores de esta ordenanza. El uso y la posesión de tabaco están prohibidos en la escuela o en el recinto escolar y en cualquier función relacionada con la escuela, lo que incluye viajes de clase, etc.

Las siguientes reglas se aplican a todos los estudiantes:

1. Posesión:

Suspensión de la escuela: un (1) día

Remisión a SAC

2. Uso:

Suspensión de la escuela: un (1) día

Remisión a SAC

Cargos archivados con la agencia policial local

Consecuencias de la Violación del Estudiante

Las consecuencias se dejarán a la discreción del director de la escuela secundaria Memorial de acuerdo con las categorías que se detallan a continuación:

Detención - Maestro

Esta detención generalmente se realizará en el salón de clases del maestro o en el área designada que comenzará a las 2:50 p. M. Del día siguiente a la infracción. Un aviso de un día se considera suficiente. Es responsabilidad del estudiante hacer los arreglos necesarios con otros maestros si ocurren conflictos. También es responsabilidad del estudiante hacer arreglos para el transporte. Se espera que los estudiantes que son asignados a detención sirvan según lo programado y que estén preparados para completar el trabajo. La falta de asistencia a la detención de un maestro resultará en una Detención ASAP del viernes.

Detención: viernes (PROGRAMA DE ASISTENCIA DESPUÉS DE LA ESCUELA)

A las 2:45 p.m., los estudiantes se reportarán a sus salones designados para servir la detención.

El Programa de Asistencia Después de la Escuela (ASAP) se ejecutará de 2:55 p.m. a 5:00 p.m.

Los estudiantes que están programados para ASAP deben traer todo el trabajo escolar necesario, libros, lapiceros, lápices y suficiente trabajo para mantenerse ocupado todo el tiempo en su clase del octavo período en ese día. No se les permitirá a los estudiantes ir a sus casilleros para obtener trabajo durante el período de detención. Los estudiantes que no tienen trabajo recibirán hojas de trabajo para ayudar a prepararse para las próximas pruebas estandarizadas.

No se permite comida ni bebida. Como regla general, a los estudiantes se les permitirá usar los baños durante el descanso de cinco (5) minutos que se programará al final de la primera hora de la sesión.

No se permiten I-Pads, I-Pods, auriculares, videojuegos, teléfonos celulares, otros dispositivos electrónicos, comida, etc. en la sala de detención.

Asignaciones de asientos serán emitidas por el maestro.

Absolutamente no se permitirá hablar ni dormir.

Los padres / tutores son responsables de proporcionar el transporte para su hijo / hija.

INCUMPLIMIENTO:

Cualquier estudiante que esté ausente de la escuela el día de la detención ASAP programada será reprogramado automáticamente para la detención de la próxima semana. Si un estudiante está ausente de la escuela en dos viernes consecutivos, él / ella debe presentarse en la escuela con un padre o tutor antes de las 8:05 am el lunes después de la 2da ausencia.

Cualquier estudiante que esté presente en la escuela el día de la detención programada de ASAP y no asista a la detención se enfrentará a medidas disciplinarias de acuerdo con la política, que puede incluir la suspensión de la escuela.

Cualquier estudiante que no cumpla con las pautas mencionadas anteriormente puede ser removido de la detención. El estudiante se enfrentará a una acción disciplinaria de acuerdo con la política.

CUALQUIER ESTUDIANTE QUE HAYA ACUMULADO CINCO (5) O MÁS OCURRENCIAS DE VIERNES CUANTO ANTES DETENIDAS NO PODRÍA ASISTIR A VIAJES DE CAMPO, VIAJES DE CLASE, DÍA DE CAMPO O CUALQUIER ACTIVIDAD O EVENTO ATLETICO DESPUÉS DE LA ESCUELA .. LA ADMINISTRACIÓN TIENE DERECHO A RENUNCIAR A ESTA POLÍTICA .

La detención del viernes será reprogramada solo debido a emergencias familiares y médicas, citas con el médico, exámenes estatales y estandarizados, y presentaciones legales. Un padre que busca reprogramar un viernes la detención de su hijo / hija debe comunicarse con el subdirector antes de que la detención se cumpla. Se debe proporcionar una verificación del motivo de la solicitud (es decir, nota del médico, documento legal). La administración se reserva el derecho de rechazar solicitudes. Las detenciones de los viernes no se cambiarán para los estudiantes que están programados para trabajar o participar en eventos deportivos y extracurriculares.

3. SUSPENSIÓN

Para infracciones graves, los estudiantes son suspendidos de la escuela por un número específico de días según lo determinen las políticas o la administración. Los padres serán contactados por teléfono y / o notificados por correo.

Una infracción grave es considerada por la administración como una infracción grave o una interrupción de la educación y la seguridad o la relación armoniosa de los estudiantes, y será causa justa para la suspensión inmediata.

Los estudiantes suspendidos, después de la reinstalación a la escuela, tendrán la obligación de recuperar el período de detención, que puede haber sido asignado antes del momento de la suspensión.

Los estudiantes suspendidos tendrán la oportunidad de recuperar todo el trabajo perdido mientras están suspendidos. El tiempo permitido será igual a la cantidad de tiempo suspendido.

En el momento de la suspensión, los padres tendrán la oportunidad de recoger el trabajo diario si así lo solicitan.

Cualquier estudiante que haya acumulado tres (3) o más suspensiones fuera de la escuela por cualquier razón no se le permitirá asistir o ser parte de cualquier excursión, viaje de clase, baile escolar, escuela musical o juego, día de campo, concurso de talentos , el baile de octavo grado, el equipo atlético o cualquier otra actividad relacionada con la escuela. La discreción administrativa se puede usar cuando un incidente justifica la pérdida de elegibilidad para participar en las actividades, eventos, etc. mencionados anteriormente.

Suspensión

Las siguientes infracciones pueden resultar en la suspensión por una primera ofensa:

Pelear (segunda ofensa puede llevar a una suspensión de diez días). Todos los estudiantes involucrados en un enfrentamiento que involucre violencia recibirán una acción disciplinaria, que incluirá la suspensión.

Fumar en el recinto escolar es contrario a la ley estatal.

* NOTA: fumar está prohibido en los terrenos de la escuela. Los terrenos de la escuela incluyen el área de los estacionamientos para docentes y estudiantes, ambos lados de Gilbert Avenue, ambos lados de River Drive, y los terrenos adyacentes a la escuela secundaria hasta e incluyendo Gilbert Avenue School.

Destruir, desfigurar u otro descuido de cualquier propiedad de la escuela.

Desobediencia intencional, abierto desafío a la autoridad o falta de respeto hacia cualquier miembro de la facultad.

Uso de lenguaje profano o obsceno.

Posesión de un arma, como se establece en el Código de Justicia Criminal de Nueva Jersey: 2C: 39-1.

Estar bajo la influencia de alcohol o drogas en la escuela.

Amenazas, intimidación, acoso o intimidación.

Absentismo escolar: no asistir a la escuela.

Dejar el edificio de la escuela y los terrenos de la escuela sin permiso.

Cualquier otra infracción que la administración considere como una ofensa.

4. VIOLACIONES A LA DISCIPLINA MAYOR

Disciplina de pautas administrativas - Grados 6-8

El comportamiento de ciertos estudiantes impide que ellos y otros obtengan el beneficio total de los programas de instrucción. Ciertos comportamientos son significativamente más graves que otros y deben abordarse en consecuencia. A pesar de eso, el comportamiento disruptivo repetido también tiene un impacto significativamente negativo en el entorno escolar.

Por lo tanto, el director suspenderá de la escuela a los estudiantes que cometen las ofensas señaladas a continuación por el período de tiempo permitido por el estatuto y el código, y se podrá hacer una recomendación de expulsión de la escuela al superintendente de las escuelas.

- a) Venta de drogas
- b) Agredir a un miembro del personal
- c) Posesión de un arma
- d) Hacer una amenaza de bomba
- e) Causando un incendio en la propiedad de la escuela

f) Violación de la tecnología (grave)

g) Cualquier otra infracción que la administración considere una ofensa viable.

Además, los actos repetidos de mala conducta como se indica a continuación pueden dar lugar a una recomendación de expulsión ante el superintendente de las escuelas. Específicamente, los estudiantes que han sido suspendidos por cometer cualquier combinación de las ofensas mencionadas a continuación por tercera vez pueden ser recomendados para expulsión al superintendente de las escuelas.

un) Asalto

b) desobediencia voluntaria

c) Robo o extorsión

d) Uso de la posesión de sustancias peligrosas controladas

e) Vandalismo

f) Amenazas o intimidación

g) violación HIB

h) Cualquier otra infracción que la administración considere una ofensa viable.

Hay momentos en que ocurre una mala conducta grave menos grave o aislada dentro de una escuela. Los procedimientos disciplinarios para esos incidentes se anotan dentro del resto de esta política.

5. PENALIZACIONES POR COMPORTAMIENTO INACEPTABLE, COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL, DISPOSICIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

A. LUCHANDO:

Suspensión y conferencia con los padres

1er OSS: 1-3 días

2° OSS: 5 días

3er OSS: 7-10 días

B. VANDALISMO (Lesión a la propiedad escolar):

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES: Los estudiantes son responsables de la restauración de la propiedad dañada o los costos de reemplazo.

Primera ofensa: conferencia con los padres, 1-5 días de OSS, dependiendo de la gravedad del incidente, contacto policial, responsabilidad del padre.

C. USO O POSESIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O DROGAS NO MÉDICAS:

Bajo la influencia: 3 días

Posesión: 10 días

D. ROBO:

Primero: 1-3 días de OSS, intervención policial, conferencia con los padres

Segundo: 4-5 días de OSS, intervención policial

E. VESTIMENTA O APARIENCIA:

Los padres traerán ropa a la escuela para que el alumno pueda cambiar si el alumno viola el Código de vestimenta del alumno. Si no lo hace de manera repetida, es posible que el alumno sea asignado a suspensión fuera de la escuela (OSS) durante el día.

F. POSESIÓN O USO DE CUALQUIER COSA QUE PUEDA SER CONSIDERADO UN ARMA:

Primero: suspensión fuera de la escuela (OSS), administrativa
audiencia, notificación a la policía, posible expulsión,
(OSS = 10 días)

G. Todos los estudiantes (excepto aquellos con permiso escrito y aprobado por un administrador) no deben estar fuera de la escuela por ningún motivo.

Primero: detención de viernes ASAP

Segundo: OSS

Tercero: 2-3 días de OSS y conferencia con los padres

H. CHEATING:

Se espera que cada estudiante haga su propio trabajo. Esto abarca todos los trabajos enviados para la calificación, es decir, exámenes, cuestionarios, trabajos de término, exámenes intermedios y finales, proyectos y tareas similares. Si un maestro tiene pruebas de que un alumno ha hecho trampa en una prueba, cuestionario, trabajo de término, proyecto o tarea similar, se otorgarán 0 créditos por el trabajo presentado y no se dará oportunidad de recuperar el trabajo.

Hacer trampa se define como la representación del trabajo de otra persona como propia, el uso de trabajo preparado en cualquier forma cuando no se permite, o esfuerzos cooperativos cuando solo se requiere esfuerzo individual

(es decir, copiar la tarea, compartir respuestas en pruebas o cuestionarios, plagiar documentos o informes, etc.). Cualquier forma de hacer trampa en cualquier medida es incorrecta e inexcusable. Esta conducta impropia es un perjuicio para el propio progreso educativo y para el progreso de los demás. El maestro del aula es el árbitro en cuanto a si ha ocurrido o no una trampa. Los incidentes de plagio deben ser juzgados por el maestro a la luz de lo que el maestro ha enseñado y lo que el maestro espera que sepa cada alumno. El maestro confiscará los materiales e informará todas las instancias de fraude al supervisor / administrador apropiado. La penalización mínima por hacer trampa es un "cero" para el trabajo o la tarea enviada. Esta calificación de "cero" se aplica a cualquier estudiante involucrado en la infracción. Los incidentes de trampa o plagio se vuelven parte del registro disciplinario del alumno y se comparten con el departamento de orientación. La tarea no puede compensarse por crédito académico.

Primero: "O" en la tarea y la sesión de instrucción académica, según la discreción del maestro

Segundo: Lo antes posible detención del viernes

I. RADIOS, BEATS, AURICULARES, I-PODS, I-PADS, TELÉFONOS, CÁMARAS DIGITALES Y TODOS LOS DEMÁS DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA:

Estos artículos no están permitidos en las clases a menos que se considere educativo apropiado. El uso de estos artículos, cuando el personal no lo indique expresamente, ocasionará que el artículo sea confiscado por el personal de la escuela y devuelto al padre al final del día escolar. Las escuelas públicas de Elmwood Park no son responsables por dispositivos electrónicos personales perdidos o rotos.

Los padres / tutores serán notificados por teléfono que los artículos fueron confiscados y se les recordó la política. Los infractores reincidentes estarán sujetos a medidas disciplinarias por parte de cualquiera de los administradores. Además, la facultad y la administración de la escuela no investigarán asuntos de teléfonos celulares y / o dispositivos electrónicos perdidos o robados. Los padres / estudiantes pueden desear informar artículos perdidos / robados al Departamento de Policía de Elmwood Park.

Primero: detención de viernes lo antes posible

Segundo: Discreción administrativa

* Ofensas repetidas pueden resultar en una suspensión

J. EL JUEGO EN EL FONDO ESCOLAR:

Cualquier tipo de juego en los terrenos de la escuela está estrictamente prohibido.

Primero: un (1) día de OSS y conferencia con los padres

Segundo: dos (2) días de OSS, conferencia con los padres y posible participación de la policía.

K. CORTE DE CLASE

Primero: Un ASAP la detención del viernes, cero para el período de clase; el trabajo no puede ser inventado. Notificación a los padres.

Segundo: conferencia con los padres, un día de OSS, cero para el período de clase; el trabajo no puede ser inventado

L. POPPING LOCKERS

Primero: detención del viernes y notificación a los padres. (Si no hay robo) La administración se reserva el derecho de tomar otras medidas apropiadas en caso de robo.

Segundo: OSS de un día y conferencia con los padres.

M. BIAS INCIDENTES

Cualquier tipo de comportamiento que insulta, degrada o estereotipa cualquier raza, orientación sexual de género, impedimento físico, condición física, grupo étnico o religión.

Primero:

Consecuencias disciplinarias, incluida la detención del viernes o la suspensión fuera de la escuela (1-5 días)

Conferencia de padres o tutores

La policía puede ser contactada

Investigación de HIB

Segundo:

10 días de suspensión fuera de la escuela

Conferencia de padres o tutores

Notificación policial

Investigación de HIB

Posible expulsión de la escuela

CLAUSULA DE SEVERIDAD:

La administración se reserva el derecho, dependiendo de las circunstancias y la gravedad del incidente, de modificar las sanciones por infracciones individuales.

*SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

A. Consejero de orientación

El consejero vocacional para los estudiantes en los grados 6-8 ayudará a los estudiantes a planificar sus metas para alcanzar su potencial en áreas académicas, actividades extracurriculares y desarrollo personal. Los servicios de orientación están disponibles para todos los estudiantes con problemas de conducta y asistencia. Además, los padres que soliciten una conferencia de padres / maestros o tengan preguntas sobre los servicios de consejería, pueden contactar al consejero vocacional entre las horas de 8:00 a.m. y 3:45 p.m., al 201-796-8700 (Ext. 2935).

B. Consejero de Asistencia Estudiantil (SAC)

El consejero de asistencia estudiantil de la escuela secundaria ayuda a desarrollar presentaciones de programas para los estudiantes, el personal y los padres con respecto a drogas, alcohol, abuso de sustancias, suicidio, depresión, violencia escolar y abuso y / o abuso hacia el personal escolar. Además, él / ella es un recurso excelente para los servicios disponibles de asesoramiento fuera del distrito escolar. Se puede comunicar con el consejero llamando al 201-796-8700 (Ext. 2969), entre las 8:00 AM y las 3:15 PM

*PLAN DE ESTUDIOS

La Escuela Secundaria Memorial incluye experiencias de transición para los estudiantes entre los niveles de primaria y secundaria. El programa académico incluye cursos básicos y cursos electivos.

Programas académicos de Grado 6

Artes del lenguaje inglés

Writing Lab / DEAR

Phys. Ed./Salud

Habilidades de estudio

Matemáticas

Ciencias Sociales

Ciencia

Lenguaje mundial
Art

Programas académicos de 7 ° grado
Artes del lenguaje inglés
Writing Lab / DEAR
Phys. Ed./Salud
Habilidades de estudio
Matemáticas
Ciencias Sociales
Ciencia
Lenguaje mundial
Art

Programas académicos de Grado 8
Artes del lenguaje inglés
Writing Lab / DEAR
Phys. Ed./Salud
Habilidades de estudio
Matemáticas
Ciencias Sociales
Ciencia
Lenguaje mundial
Art

Programas de educación complementaria
Ingles como segundo lenguaje
Música Instrumental / Banda
Dotados y Talentosos (Infundidos)
Intervención

Equipos atléticos / clubes Programas educativos
Baloncesto para niños
Baloncesto femenino
Voleibol de niñas
Boys and Girls Running Club
Musical / Drama
Banda / Guardia de color / Coro
Congreso de estudiantes
National Jr.
Anuario

Periódico
Medios digitales
Service Club
Club del libro
Creando Club de Escritura

*CÓDIGO DE VESTIMENTA

El código de vestimenta de todos los estudiantes debe responder afirmativamente a los conceptos de decencia e idoneidad para el salón de clase y las situaciones de aprendizaje. Por lo tanto, se debe usar ropa apropiada por razones de salud y seguridad. En la medida de lo posible y deseable, habrá coherencia y uniformidad en todo el distrito.

La vestimenta es responsabilidad de los padres y estudiantes. Sin embargo, la escuela afirma que los estándares aceptables para los estudiantes se basan en la decencia, la pulcritud, la limpieza y la seguridad. La vestimenta para la escuela no debe distraer ni interrumpir el proceso educativo. La ropa debe ser modesta y apropiada para el entorno escolar.

Política 5511 VESTIDO Y ARREGLO PERSONAL

R. La Junta de Educación cree que la preparación y el código de vestimenta apropiados influyen en el programa educativo de un alumno; por lo tanto:

La vestimenta del alumno debe ser limpia, aceptable y no extremo.

El cabello debe estar ordenado y limpio.

Ni la ropa ni el peinado distraerán ni serán peligrosos.

B. Se solicita el cumplimiento de todos los alumnos de la siguiente manera:

1. El calzado debe ser usado en todo momento. Por razones de seguridad, se deben usar zapatos y calcetines en laboratorios de ciencias y clases de artes industriales o tiendas.

2. Las calcomanías ornamentales están prohibidas si reflejan falta de modestia o falta de adhesión a la ley federal o si reflejan una falta de respeto o profanación de cualquier símbolo nacional o si no son de buen gusto en el símbolo y el idioma.

C. Consecuencias

Se les pedirá a los estudiantes que se cambien a la vestimenta apropiada
Cinco (3) infracciones pueden resultar en una Detención del viernes

Código de vestimenta 6 - 12

El código de vestimenta de todos los alumnos debe responder afirmativamente a los conceptos de decencia e idoneidad para el salón de clase y las situaciones de aprendizaje. Por lo tanto, se debe usar ropa apropiada por razones de salud y seguridad. En la medida de lo posible y deseable, habrá coherencia y uniformidad en todo el distrito.

La vestimenta es responsabilidad de los padres o tutores legales y los alumnos. Sin embargo, la escuela afirma que los estándares aceptables para los alumnos se basan en la decencia, la pulcritud, la limpieza y la seguridad. La vestimenta para la escuela no debe distraer ni interrumpir el proceso educativo. La ropa debe ser modesta y apropiada para el entorno escolar.

Los miembros del personal deberán alertar a los alumnos sobre los requisitos del código de vestimenta y hacer cumplir las disposiciones:

1. La ropa o el cabello de los alumnos no deben representar un peligro para su propia seguridad o la de los demás.
2. Se espera que los alumnos se adhieran a los estándares de limpieza y vestimenta que sean compatibles con el requisito de un buen ambiente escolar.
3. El calzado debe cumplir con la Política de la Junta de Educación. La ropa para los pies debe usarse en todo momento y debe tener suelas y tacones adecuados. Los cordones deben mantenerse atados. No se permiten usar chancas o "diapositivas" en la escuela.

4. Los sombreros y la ropa de abrigo no están permitidos en interiores. Toda la ropa de abrigo deberá guardarse adecuadamente en los casilleros o en los armarios.

5. Los pantalones cortos se pueden usar desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre.

6. Ropa interior usada como ropa de abrigo, vestimenta "transparente" y atuendo desnudo del estómago son inaceptables.

7. A partir del 1 de septiembre de 2010, la siguiente será la vestimenta requerida para todos los estudiantes:

- Camisas - Polo liso, largo / corto, blanco, rojo o gris con cuello.

Absolutamente NO LOGOS (excepto Elmwood Park) o diseños en cualquier parte de la camisa.

- Bajo el polo de manga corta se puede usar una camiseta blanca, roja o gris de manga larga. No se pueden usar otros colores.

- Los estudiantes no pueden usar una camisa con botones como alternativa a un polo.

- Se pueden usar pantalones estilo "uniforme tradicional" en caqui, negro o gris. Las estudiantes pueden optar por usar una falda / falda pantalón de color caqui, negro o gris.

- Los pantalones no deben tener más de cuatro (4) bolsillos de tamaño regular. NO SE PERMITEN LOS PANTALONES QUE REEMPLAZAN A LOS JEANS EN KHAKI, COLORES NEGROS O GRISES. NO JEANS.

- Pantalones ceñidos, polainas o pantalones elásticos no están permitidos.

- Los pantalones no pueden estar adornados con remaches, tachuelas, diseños o cualquier otro tipo de accesorio decorativo.

- Los pantalones cortos, incluidos los pantalones cortos de carga, se pueden usar desde el 1 de mayo hasta el 1 de noviembre.

Clima frío: las camisas de polo deben llevarse debajo de cualquier sudadera, suéter o forro polar.

- Se puede usar un jersey de lana, suéter o sudadera blanca, roja o gris. Las chaquetas y cualquier prenda de vestir que incluya una capucha no se pueden usar en ningún momento durante el día escolar, incluido el almuerzo y las clases de educación física. SIN CAMPANAS.

- No se pueden usar pañuelos.

La administración de la escuela se reserva el derecho de modificar el código de vestimenta a su discreción (NJSA 18A: 11-1; 18A: 11-7; 18A: 11-8; 18A: 11-9).

* APERTURA RETRASADA

El director de la escuela autoriza al director de la escuela a cerrar las escuelas, abrirlas tarde o despedirlas temprano en climas peligrosos o en otras circunstancias extraordinarias que puedan poner en peligro la salud o la seguridad de los alumnos o empleados de la escuela.

En el caso de aperturas retrasadas, se deben cumplir los siguientes procedimientos:

Se realizará la llamada de Honeywell.

El personal administrativo informa a las 8:30 a.m.

El personal de la secretaría informa a las 8:30 a.m.

El personal docente informa a las 9:00 a.m.

Los estudiantes reportan a las 10:00 am

Los directores de los edificios implementarán el siguiente horario de clases.

Homeroom: 10:00 a.m. - 10:15 a.m.

Período 3: 10:20 a.m. - 10:35 a.m.

Período 4: 10:40 a.m. - 11:25 a.m.

Período 5: 11:30 a.m. - 12:15 p.m.

Período 6: 12:20 p.m. - 1:05 p.m.

Período 7: 1:10 p.m. - 1:55 p.m.

Período 8: 2:00 p.m. - 2:45 p.m.

Otros procedimientos de notificación: todas las escuelas

Se harán notificaciones en tiempo real.

* CANCELACIÓN DE LA ESCUELA

La cancelación de la escuela tiene lugar solo durante circunstancias extraordinarias, como condiciones climáticas extremas. La escuela no será cancelada a menos que se haya creado un riesgo de seguridad significativo debido a circunstancias inusuales.

Los estudiantes y los padres no deben llamar a la oficina de la escuela para obtener información sobre cierres.

*** CIERRE DE EMERGENCIA**

La cancelación de la escuela tiene lugar solo durante circunstancias extraordinarias, como condiciones climáticas extremas. La escuela no será cancelada a menos que se haya creado un riesgo de seguridad significativo debido a circunstancias inusuales. Se hará todo lo posible para hacer una notificación pública de una cancelación inminente a través del sistema automatizado.

***SALIDA ANTICIPADA**

Con la aprobación previa del director, cualquier estudiante que necesite salir temprano debe presentar una nota firmada por el padre / tutor al maestro del aula al llegar a clase por la mañana. La nota debe indicar la causa de la solicitud. El padre / tutor debe llamar al estudiante en la oficina del director. En el caso de que alguien que no sea el padre o tutor tenga el permiso de los padres para llamar a un estudiante, esa persona debe estar preparada para mostrar una licencia de conducir para ser fotocopiada por la administración de la escuela. Los estudiantes solo serán entregados a los adultos que figuran en la tarjeta de emergencia después de que se haya verificado la identificación.

Tenga en cuenta: Los estudiantes NO pueden salir del edificio o los terrenos de la escuela por ningún motivo sin antes obtener el permiso de la oficina principal y que un padre / tutor cumpla con los procedimientos mencionados anteriormente. Cualquier estudiante que viole la política será reprendido por el director.

*** TARJETAS DE EMERGENCIA**

En Memorial Middle School, los estudiantes deben tener una tarjeta de emergencia actual en el archivo. Esta tarjeta incluye información vital sobre contacto de emergencia, médico de familia, autorización de liberación estudiantil y liberación médica. Se requiere que los padres / tutores completen estas tarjetas por duplicado. Estas tarjetas se distribuyen en septiembre y deben ser firmadas por uno de los padres / tutores y devueltas. Es importante que estas tarjetas se mantengan actualizadas y contengan información precisa. Si hay un cambio, se insta a los padres / tutores a alertar a la oficina principal tan pronto como sea posible.

Las tarjetas de información de emergencia se recopilan en los salones de clases al comienzo del año escolar y se archivan en la oficina principal. Se insta a los padres / tutores a proporcionar información sobre a quién contactar en caso de una emergencia. Es extremadamente importante para el bienestar de su hijo que al menos DOS personas sean designadas como suplentes que están disponibles y que no trabajan fuera del hogar. Es importante que los números de emergencia se mantengan actualizados. La escuela debe ser notificada inmediatamente de cualquier cambio. Es la responsabilidad del padre / tutor hacer arreglos de transporte para que un niño sea llevado a su casa durante el horario escolar debido a una lesión o enfermedad. En casos de emergencias médicas, la escuela llamará al servicio de ambulancia más cercano y hará todo lo posible para comunicarse inmediatamente con el padre / tutor a fin de facilitar la atención necesaria del estudiante. Los estudiantes solo serán entregados a las personas designadas en las tarjetas de emergencia.

* VIAJES DE CAMPO / VIAJES DE CLASE

Todos los estudiantes de Elmwood Park Middle School tienen la oportunidad de reservar sus espacios en sus viajes de clase, pero deben trabajar duro para poder ir. Los viajes de clase de Elmwood Park Middle School son más recompensas académicas que solo una expectativa de ser un estudiante.

Los siguientes requisitos deben ser cumplidos por TODOS LOS ESTUDIANTES para poder asistir a cualquier viaje de clase.

Todos los estudiantes deben pasar todos sus cursos antes de la fecha del viaje, de lo contrario no se les permitirá asistir.

A cualquier estudiante que tenga 5 o más detenciones del viernes ASAP por cualquier razón no se le permitirá asistir.

No se permitirá asistir a ningún alumno que reciba 3 o más suspensiones fuera de la escuela por ningún motivo.

Gravedad de la infracción: un estudiante no puede asistir si la severidad de una infracción disciplinaria se considera demasiado grave, incluso si el alumno no tiene tres suspensiones totales. Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a; asalto, posesión de un arma, posesión de narcóticos.

La inspección de equipaje y mochilas será monitoreada por el maestro, chaperones y / o el administrador a cargo del viaje.

*LUCHA

Los estudiantes involucrados en una confrontación física con otra persona mientras asisten a la escuela o una actividad patrocinada por la escuela serán disciplinados por la administración de la escuela. Se alienta a los estudiantes a no tomar represalias si un estudiante inicia una situación relacionada con peleas. El estudiante debe hacer todo lo posible para apartarse de la situación e informar el asunto a un maestro o director. La represalia física está mal vista y será tratada por el director. Una segunda ofensa por pelear puede llevar a una suspensión de diez días. Todos los estudiantes involucrados en un enfrentamiento que involucre violencia recibirán una acción disciplinaria, que incluirá la suspensión.

* REGLAMENTOS / CONDUCTA DE EXTINCIÓN / CERRAMIENTO DE INCENDIO / EVACUACIÓN

1. Cuando suena la alarma de incendio, los alumnos cesarán inmediatamente todas las actividades y llevarán a cabo las reglamentaciones de los simulacros de incendio para esa habitación en particular.
2. Las instrucciones para abandonar el edificio serán responsabilidad del maestro a cargo.
3. El silencio absoluto debe prevalecer durante todos los simulacros. Esté alerta para recibir instrucciones. Cualquier simulacro de emergencia, como simulacros en cooperación con las autoridades civiles de defensa, será anunciado a la facultad y al cuerpo estudiantil a través del sistema de megafonía. Es esencial que se preste mucha atención a tales anuncios e instrucciones seguidos explícitamente. Después de salir del edificio, se espera que los estudiantes permanezcan con su clase y el maestro por motivos de seguridad y asistencia. Los estudiantes deben mantenerse alejados de la propiedad privada de nuestros vecinos durante los simulacros.

Los simulacros de incendio, encierro y evacuación se llevan a cabo para su protección y son obligatorios por ley. Durante los simulacros, es imperativo que los estudiantes permanezcan en silencio, sigan las instrucciones dadas por el maestro y lleven a cabo todas las tareas de manera ordenada. Después de que los alumnos hayan caminado rápida y silenciosamente a sus áreas designadas con su maestro, se tomará asistencia. Los estudiantes y los maestros regresarán al edificio cuando suene la señal. La mala conducta de cualquier tipo al salir o regresar al edificio es inaceptable.

*SERVICIOS DE COMIDA

El desayuno y el almuerzo se sirven todos los días en la escuela secundaria Memorial. Se ofrece una comida balanceada completa y artículos a la carta están disponibles para que los estudiantes los compren. El almuerzo es un período de 22 minutos. Se espera que los estudiantes se comporten de manera adecuada en las líneas del almuerzo y mientras están sentados en las mesas. Sacar la comida de la cafetería está prohibido. ¡Trabajemos juntos para mantener nuestra cafetería limpia! No se les permite a los estudiantes traer comida a la cafetería de proveedores de comida externos o recibir comida desde el exterior. (No Burger King, Taco Bell, Wendy's, etc.).

*EVENTOS PARA RECAUDAR FONDOS

A. Información general

Eventos de recaudación de fondos se llevan a cabo periódicamente para recaudar dinero para varios clubes y clases. Solo las actividades que son aprobadas por el consejo de educación son aceptables. Los estudiantes recibirán una recaudación de fondos

Hoja de información que describe la actividad. Se prohíbe la invitación puerta a puerta a menos que un adulto acompañe al niño.

B. Organizaciones comunitarias - Grupos de refuerzo

La Junta de Educación de Elmwood Park requiere que todos los grupos de padres, grupos de refuerzo y otros grupos afiliados con el sistema educativo proporcionen al secretario / administrador de la empresa una carta constitutiva actualizada y / o estatutos.

Las organizaciones comunitarias y los grupos de refuerzo mantendrán informada a la junta de educación de todas las actividades grupales. Cada grupo de refuerzo deberá proporcionar a la junta de educación una lista de todos los oficiales recién elegidos.

La junta de educación se reserva expresamente el derecho de aprobar todas las actividades de recaudación de fondos que involucren directa o indirectamente a los estudiantes. La junta de educación no aprobará ninguna recaudación de fondos que pueda poner en peligro la salud, la seguridad o el bienestar de los estudiantes, como la recaudación de fondos a través del escrutinio en las vías públicas.

Se prohíbe la invitación puerta a puerta por parte de los estudiantes a menos que esté acompañada por un adulto. El incumplimiento de las disposiciones de esta política podría resultar en la cancelación del evento de recaudación de fondos por parte del superintendente de las escuelas.

* CALIFICACIÓN

La política de calificación es la siguiente:

Académica

A = 93-100

B = 85-92

C = 77-84

D = 70-76

F = 69 y menos

Ciudadanía

O = Excepcional

N = Necesita mejorar

S = Satisfactorio

U = Insatisfactorio

Se les recuerda a todos los estudiantes que los cursos deben completarse si se va a obtener una calificación aprobatoria. Una calificación de "incompleto" no se usará como calificación final, pero se puede dar temporalmente debido a una enfermedad u otras razones aprobadas por el maestro por una ausencia prolongada.

La ciudadanía se interpretará con respecto a la conducta del alumno en el aula y en la comunidad escolar. El liderazgo, el comportamiento, la disposición a ayudar a los demás, el respeto y el carácter moral general deben ser factores considerados al ingresar a este grado. La categoría no está determinada por la capacidad del alumno para completar las tareas escolares o para tener éxito académico.

* REQUISITOS DE GRADUACIÓN - Grados 6, 7 y 8

Se espera que todos los estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado completen exitosamente el programa de estudios adoptado para el grado. Para ser promovido al siguiente nivel de grado, un estudiante debe acumular treinta (30) créditos y alcanzar una calificación aprobatoria en Artes del Lenguaje Inglés, Laboratorio de Escritura, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.

Se recomienda que todas las fallas se completen en un programa de escuela de verano aprobado.

Un estudiante debe completar todos los requisitos necesarios para poder participar en los ejercicios de graduación de octavo grado.

* COMPORTAMIENTO DE SALÓN

Se espera que los estudiantes se mantengan a la derecha, mantengan las voces bajas y sigan moviéndose en los pasillos. Es importante no reunirse con amigos, detenerse a hablar o dejar de mostrar afecto durante el transcurso de las clases. Merodear podría resultar en llegar tarde a la clase. Se espera cortesía en todo momento. Excepto en caso de emergencia, los estudiantes no pueden salir del aula los primeros y últimos cinco minutos de cada período de clase.

*SERVICIOS DE SALUD

El horario de la enfermera es de 8:00 a.m. a 3:15 p.m.
Teléfono: 201-796-8700 (Ext. 2960)

La enfermera de la escuela está ubicada en la Nurse's Suite a lo largo del corredor principal. Está abierto durante el día escolar por problemas relacionados con la salud o los registros de salud. Los estudiantes que se enfermen o se lastimen durante el día escolar deben notificar a la maestra de su clase y obtener un pase para ir a la enfermería. De acuerdo con las regulaciones estatales, el tratamiento por parte de la enfermera de la escuela se limita a la atención de primeros auxilios para lesiones que ocurren en la escuela. Las lesiones sufridas fuera de la escuela deben ser atendidas en casa. El inspector médico de la escuela aprueba los procedimientos de primeros auxilios de la escuela y la junta de educación los revisa y aprueba.

Cuando se determina que la condición de un estudiante justifica abandonar la escuela, se notificará a un padre, tutor o adulto designado. El estudiante debe presentarse en la oficina de asistencia para salir de la escuela. Si el estudiante debe regresar a la escuela, debe reportarse a la oficina de asistencia a su regreso. Si la enfermera no está disponible, el estudiante debe reportarse a la oficina principal si hay una emergencia.

Muletas / Silla de ruedas

Cualquier estudiante que necesite el uso de muletas / silla de ruedas dentro del edificio de la escuela debe tener una nota del médico que indique su uso. La nota del médico debe entregarse a la enfermera de la escuela cuando el estudiante llegue a la escuela el primer día de uso de las muletas / silla de ruedas. La enfermera de la escuela revisará los procedimientos con el estudiante para navegar dentro del edificio de la escuela de una manera segura.

Medicación:

Cualquier estudiante que deba tomar medicamentos durante el horario escolar regular debe cumplir con las siguientes normas escolares:

Los alumnos que requieren medicamentos en la escuela deben tener una declaración por escrito del médico de la familia, que identifique el tipo, la dosis, el intervalo de tiempo, el objetivo y los efectos secundarios del medicamento. El permiso escrito del padre / tutor también debe acompañar el medicamento.

Los medicamentos sin receta no deben administrarse a menos que su médico le otorgue un permiso por escrito que identifique el tipo, la dosis, el intervalo de tiempo, el propósito y los efectos secundarios del medicamento. El permiso escrito del padre / tutor también debe acompañar el medicamento. Esto incluye pastillas para la tos, pastillas, tabletas para el resfriado, medicamentos para la tos y aspirina.

La medicación se debe administrar a la enfermera de la escuela en el envase original, que ha sido debidamente etiquetado por el farmacéutico o el médico. Los inhaladores recetados pueden ser transportados por el estudiante, solo si el médico proporciona una nota que indique específicamente que el estudiante puede automedicarse. Esta nota debe ser enviada a la enfermera.

Se le informará periódicamente al médico de la escuela de cualquier medicamento administrado por la enfermera de la escuela a un estudiante que asiste a la escuela. Ninguna persona no calificada o sin licencia deberá administrar medicamentos a cualquier estudiante en el sistema escolar. Esto está en conformidad con la Ley de Práctica de Enfermería (NJSA 45: 11-37).

* INSTRUCCIÓN DEL HOGAR:

Los estudiantes que se pierdan un período prolongado de la escuela debido a enfermedad, accidente o cirugía, y cuya ausencia se extenderá más allá de dos semanas

son elegibles para instrucción en el hogar hasta dos (2) horas por semana en cada materia (máximo 10 horas por semana).

Para hacer arreglos para este programa, el padre / tutor debe proporcionar una solicitud por escrito, junto con una declaración del médico a la enfermera de la escuela, que indique la naturaleza general de la enfermedad, la duración estimada de la ausencia y una declaración de que el contagio no existe. Un padre también debe comunicarse con el consejero vocacional para que se puedan finalizar los maestros específicos y las horas de instrucción. El costo de la instrucción en el hogar es responsabilidad del distrito escolar. La instrucción en el hogar comenzará una vez que el médico de la escuela haya otorgado la aprobación final.

*DEBERES

La tarea es una extensión de la instrucción en el aula y es una valiosa actividad de aprendizaje. Los estudiantes recibirán tareas con regularidad. La frecuencia y la cantidad cambian de clase a clase; sin embargo, los estudiantes recibirán algún tipo de tarea todos los días. Junto con el trabajo escrito, la tarea incluirá el estudio y la revisión.

Los estudiantes son responsables de completar la tarea y su regreso. Los padres pueden ser útiles al proporcionar un tiempo tranquilo y un área tranquila en el hogar para completarlo.

Cada alumno es responsable de recuperar todas las tareas de la clase y la tarea que perdió cuando estuvo ausente. El tiempo permitido para compensar el trabajo perdido es igual a la cantidad de tiempo ausente.

*SEGURO

La Junta de Educación de Elmwood Park ha comprado, a través de la Compañía Bollinger de Montclair, Nueva Jersey, un total de exceso de \$ 6,000,000 bajo este programa mientras está en la escuela o participando en actividades patrocinadas por la escuela. No hay costo para los padres por esta cobertura. Aunque esta cobertura es muy amplia, existen algunas restricciones, limitaciones y exclusiones en la política.

En el caso de que se incurra en gastos médicos como resultado de una lesión accidental, la política de accidentes del estudiante proporciona una cobertura "excesiva". En otras palabras, la póliza cubre el exceso sobre cualquier otro seguro coleccionable que pueda estar vigente. El objetivo principal es pagar solo la parte de los gastos médicos no cubiertos por el seguro personal o grupal que ya cubre al estudiante. Si no hay un seguro vigente, o si otro seguro no

ofrece cobertura para un accidente en particular, entonces la póliza pagará los beneficios a título primario.

Los formularios de reclamo se pueden obtener en la oficina de la escuela. Las lesiones deben ser informadas a Bollinger dentro de los noventa (90) días posteriores a la fecha de la lesión. Es importante que se siga el procedimiento de reclamos, que aparece en el formulario de reclamo.

Los padres pueden comprar un seguro extendido de 24 horas para accidentes de estudiantes, seguros de vida y accidentes dentales directamente de Bollinger. Un folleto será enviado a casa durante el mes de septiembre explicando sus opciones y cómo inscribirse, o puede obtener uno en la oficina de la escuela.

SERVICIOS DE INTERVENCIÓN Y REFERENCIA (I & RS)

La Junta de Educación del Estado de Nueva Jersey ha establecido que la misión principal de las escuelas es mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de altos estándares académicos en entornos de aprendizaje seguros y disciplinados. La efectividad de la educación pública en el cumplimiento de esta misión depende en gran medida de la capacidad de los sistemas escolares para responder a las diversas necesidades educativas de los estudiantes. La misión educativa se vuelve más compleja debido a la mayor incidencia; prevalencia e intensidad de los problemas que los estudiantes traen a las escuelas. Los tipos de comportamientos de riesgo que manifiestan los estudiantes mientras están en la escuela incluyen no concentrarse o enfocarse en aprender, no completar tareas, no alcanzar el nivel de habilidad demostrado o potencial probado, calificaciones decrecientes o fallidas, hacer trampa, ausentismo, tardanza, quedarse dormido, incapacidad para permanecer en el asiento o trabajar dentro de la estructura,

disminución de la participación, respuestas contraproducentes a la presión de los compañeros, deterioro de la apariencia e higiene personal, comportamiento errático, pérdida de afecto, acting out, peleas, desafiar a la autoridad, violar las reglas y abandonar la escuela. En respuesta a estas circunstancias y las necesidades de los estudiantes, Memorial Middle School utiliza un programa de servicios de intervención y referencia (I & RS) para ayudar en la mejora educativa de la comunidad individual y escolar.

Según las disposiciones de NJAC 6A: 16-7.2 (a), las funciones requeridas del sistema coordinado de servicios de intervención y derivación son las siguientes:

1. Identificar dificultades de aprendizaje, comportamiento y salud de los estudiantes;
2. Recopilar información completa sobre el aprendizaje identificado, el comportamiento y las dificultades de salud;
3. Desarrollar e implementar planes de acción que proporcionen intervenciones escolares o comunitarias apropiadas o referencias a recursos escolares y comunitarios, en base a los datos recopilados y los resultados deseados para el aprendizaje identificado, el comportamiento y las dificultades de salud;
4. Brindar apoyo, orientación y desarrollo profesional al personal de la escuela que identifique dificultades de aprendizaje, comportamiento y salud;
5. Proporcionar apoyo, orientación y desarrollo profesional al personal de la escuela que participa en el sistema de cada edificio para planificar y proporcionar servicios de intervención y referencia;
6. Involucrar activamente a los padres o tutores en el desarrollo e implementación de planes de acción de servicios de intervención y referencia;
7. Coordinar el acceso a la entrega de recursos y servicios escolares para lograr los resultados identificados en los planes de acción de servicios de intervención y referencia;
8. Coordinar los servicios de agencias sociales y de proveedores de servicios de salud basados en la comunidad y otros recursos de la comunidad para lograr los resultados identificados en los planes de acción de servicios de intervención y referencia;
9. Mantener registros de todas las solicitudes de asistencia y todos los planes de acción de servicios de intervención y referencia, de acuerdo con los requisitos de 34 CFR Parte 98, 34 CFR Parte 99, 42 CFR Parte II, NJSA 18A: 40A-7.1, NJAC 6A: 16-3.2, y NJAC 6: 3-2.1;
10. Revisar y evaluar la efectividad de las disposiciones de cada intervención y el plan de acción de servicios de referencia para lograr los resultados identificados en cada plan de acción y modificar cada plan de acción para lograr los resultados, según corresponda; y
11. Como mínimo, revise anualmente los planes de acción de los servicios de intervención y derivación y las medidas adoptadas como resultado de la

12. el sistema de servicios de intervención y remisión del edificio y hacer recomendaciones al director para mejorar los programas y servicios escolares, según corresponda.
- 13.
14. Si tiene preguntas sobre el proceso I & RS, comuníquese con la oficina de Servicios Especiales (201-796-8700 ext. 2944) o con el departamento de orientación de la escuela intermedia (201-796-8700 ext. 2938).

*PASIVO

Las responsabilidades se evalúan durante el año escolar por material perdido o robado, por no devolver los libros de la biblioteca y por vandalismo. Un estudiante no recibirá su boleta de calificaciones final, transcripción u otro registro estudiantil hasta que todos los pasivos / multas sean pagados en su totalidad. No se les permitirá a los estudiantes graduarse sin el pago de responsabilidades / multas. No se les permitirá a los estudiantes participar en actividades extracurriculares si deben pasivos / multas del año anterior.

* BIBLIOTECA / CENTRO DE MEDIOS

La Biblioteca / Centro de Medios Memorial Middle / High School proporciona apoyo y servicios para el plan de estudios de la escuela. Los materiales están disponibles para tareas escolares y lectura de ocio. El especialista en medios está disponible para ayudar con la orientación de lectura, las preguntas de referencia y la ubicación de los materiales, desarrollando habilidades de investigación y promoviendo la experiencia individual en la localización de información.

Los estudiantes que vienen a la Biblioteca / Centro de Medios deben traer un pase autorizado. Un ambiente tranquilo es esencial en todo momento. Un estudiante puede ser excluido por conducta inapropiada.

Las computadoras para el uso de los estudiantes están disponibles bajo pedido programado. Un acuerdo de uso de computadora firmado actualmente debe estar archivado. También está disponible el equipo para usar materiales de referencia en CD-ROM.

El Centro de Medios de la Biblioteca contiene libros, revistas, periódicos, materiales de referencia, cintas de película, cintas de video, DVD, equipos audiovisuales, incluyendo proyectores de varios tipos y grabadoras de video,

monitores de TV, cámaras de video, computadoras y otros materiales y equipos.

La Biblioteca Media Center está abierta cuando la escuela está en sesión, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los estudiantes pueden usar los recursos durante el período de almuerzo y después de la escuela.

Los libros se emiten por dos semanas y pueden renovarse solo si el estudiante está registrado con una tarjeta de la Biblioteca Municipal de Elmwood Park. Las tarjetas de membresía se pueden obtener en la biblioteca municipal ubicada en Lee Street.

Para más información, por favor llame al especialista en medios a 201-796-8700 (Ext. 2963).

*** CASILLEROS Y CERRADURAS**

A cada estudiante se le asignará un casillero. Los casilleros son propiedad de Memorial Middle School y están sujetos a inspección periódica por parte de los administradores de la escuela. Se mantendrá y controlará un registro de estas asignaciones. Se espera que los estudiantes usen solo los casilleros que les han sido asignados. Cualquier estudiante que use un casillero que no sea el asignado estará sujeto a una acción disciplinaria. A los estudiantes se les otorgarán cerraduras al principio del año a través de los salones de clases y se espera que paguen por cerraduras perdidas o dañadas al final del año.

La Escuela Secundaria Memorial no es responsable de los artículos perdidos o robados de los casilleros. Se les recomienda a los estudiantes que no traigan grandes cantidades de dinero u objetos de valor. Todos los sombreros, gorras, abrigos, prendas de abrigo y mochilas deben poder guardarse en el casillero del pasillo del alumno en todo momento.

NINGÚN ESTUDIANTE DEBERÍA OTORGAR A OTRO ESTUDIANTE SUS NÚMEROS DE COMBINACIÓN DE BLOQUEO.

***OBJETOS PERDIDOS**

Los artículos que se encuentran deben entregarse en la oficina principal. Los artículos que quedan en objetos perdidos y encontrados serán desechados y donados a los necesitados al final de cada período de marcado. Se anima a los

padres a etiquetar el interior de la prenda con el nombre del alumno. Las preguntas sobre artículos perdidos se pueden hacer en la oficina principal.

*** POLÍTICA DE TECNOLOGÍA Y POLÍTICA DE COMPUTACIÓN DE LA RED**

Consulte el sitio web de la escuela (www.elmwoodparkschools.org/) para obtener la versión más actualizada de la Política de uso aceptable: 2361 y la Política de dispositivos electrónicos: 5516.

*** HORAS DE OFICINA - OFICINA PRINCIPAL**

La oficina principal contará con personal en días escolares regulares de 7:45 a.m. a 4:00 p.m. Las secretarías estarán disponibles durante el horario de oficina para:

Reportar una ausencia

Programación de conferencias con el director, consejero o maestros

Informes de problemas relacionados con el autobús

Solicitud de tarea

Contestación de todas las preguntas relacionadas con las funciones de la escuela

*** EDUCACIÓN FÍSICA / SALUD Y VIDA FAMILIAR / MÚSICA / ARTE**

A. Pautas generales

Todos los estudiantes deben participar en educación física.

Los estudiantes en los Grados 6, 7 y 8 recibirán dos períodos de calificación en educación física, un período de calificación en salud / vida familiar y un período de calificación en el arte.

B. Vestido de Educación Física - Grados 6 y 7

Todos los estudiantes de la escuela secundaria deben usar una camiseta roja, blanca, gris o negra, pantalones cortos, sudadera o pantalones de chándal. Sin polos. Sneakers deben ser usados.

Los estudiantes en los Grados 6 y 7 podrán usar ropa que se use en la escuela.

El atuendo debe ser apropiado para actividades de educación física y no restrictivo.

El calzado está limitado a las zapatillas de deporte solamente.

Sudaderas y pantalones de chándal son aceptables, especialmente durante el otoño y la primavera, cuando los estudiantes están afuera.

No se deben usar accesorios ornamentales, joyas (incluidos pendientes).

C. Vestido de educación física - Grado 8

"Todos los estudiantes que participen en la educación física deben usar pantalones cortos de gimnasia limpios y sin cremallera o pantalones deportivos, camisetas o sudaderas con mangas, calcetines deportivos blancos y zapatillas de deporte o zapatos con suela de goma sin tacones. El atuendo debe ser apropiado para la clase de educación física y sin riesgos. La ropa usada para las clases regulares no se considera aceptable o vestimenta adecuada en las clases de educación física. No se deben usar accesorios ornamentales, joyas (incluidos pendientes) que se consideren peligrosos o peligrosos durante las actividades de educación física. "(Código de archivo: 5132)

D. Bloqueo y casillero de educación física (cuando esté disponible)

A los estudiantes en grados específicos se les asignarán casilleros de educación física y candados. El estudiante debe pagar su candado de educación física si se pierde.

E. Calificación

Los estudiantes recibirán una calificación de "P" en un período de calificaciones cuando tengan menos de cinco (5) días sin excusa / no estén preparados para la educación física cinco (5) días por semana.

Política de calificación de educación física

Días preparados X días totales presentes 40%

Días totales que participan X días totales presentes 50%

Ciudadanía (comportamiento, ejercicios, etc.) X 10%

F. Prueba de aptitud física

Todos los estudiantes recibirán una prueba de aptitud física en al menos dos períodos de calificación, dependiendo de cuándo están programados para la música y la salud.

Durante el primer y cuarto período de calificación, los estudiantes serán evaluados en la prueba de aptitud cardiovascular. La prueba consiste en estudiantes corriendo aproximadamente media milla.

Segundo y tercer período de calificación, los estudiantes serán evaluados en sentadillas, carrera de lanzadera, flexión del brazo y ejercicio de sentarse / alcanzar.

Se enviará a casa una Tarjeta de Evaluación del Programa de Aptitud Física para los períodos de marcado en que su hijo participa en la prueba.

G. Excusa médica

Cualquier estudiante que no pueda participar en actividades de educación física debe enviar una nota del médico a la enfermera indicando el período de tiempo justificado. Además, los estudiantes que son médicamente excusados no pueden participar en actividades extracurriculares que incluyen eventos de día de campo, interescolares e intramuros.

Medicación:

Cualquier estudiante que deba tomar medicamentos durante el horario escolar regular debe cumplir con las siguientes normas escolares:

Los estudiantes que requieren medicamentos en la escuela deben tener una declaración escrita del médico de familia que identifique el tipo, la dosis, el intervalo de tiempo, el propósito y los efectos secundarios del medicamento.

El permiso escrito del padre / tutor debe acompañar el medicamento.

La dispensación de medicamentos a los estudiantes está altamente regulada. Se les recomienda a los estudiantes y padres que se comuniquen con la enfermera de la escuela para conocer las regulaciones específicas con respecto a la dispensación de medicamentos.

Excusa de Educación Física:

Si no puede participar en la educación física por un día debido a una enfermedad o lesión menor, se requiere que el estudiante presente una nota firmada por el padre o tutor ante el maestro de educación física a cargo. El maestro archivará la nota con la enfermera de la escuela al final del día. El estudiante recibirá una ausencia justificada.

H. Currículo de salud y vida familiar

A todos los estudiantes en todos los grados se les enseñará salud y vida familiar. Cualquier alumno, cuyo padre o tutor presente al director una declaración firmada de que una parte o la totalidad de la instrucción en la educación para la vida familiar está en conflicto con su conciencia, o creencias morales / religiosas sinceras, será excusado de esa parte del Por supuesto, donde se imparte dicha instrucción.

*REPORTE DE PROGRESO

Los informes de progreso se emiten a la mitad de cada período de calificación.

1er Periodo de Marcado 6 de octubre de 2017
2 ° Periodo de Marcado 15 de diciembre de 2017
3er Periodo de Marcado 2 de marzo de 2018
4 ° Periodo de Marcado 18 de mayo de 2018

Se utiliza un informe de rendimiento estudiantil significativo, de reprobación o de trabajo insatisfactorio del estudiante para informar a los padres / tutores acerca del desempeño de su hijo aproximadamente a mitad del período de calificación. Este informe es preparado por cada maestro de materias, se transmite al consejero vocacional, se envía por correo al padre / tutor para que se firme y se devuelva al maestro del salón principal. Se coloca un duplicado en la carpeta acumulativa del estudiante.

Archivos:

La escuela mantiene un registro completo sobre cada alumno inscrito. Este registro incluye calificaciones escolares, puntajes en exámenes estandarizados, participación en actividades escolares, salud e informes de comportamiento y asistencia. Se puede hacer una cita para revisar los registros de los estudiantes.

*LAS BOLETAS DE CALIFICACIONES

El siguiente calendario se utilizará para marcar el cierre de cada período de calificación y la publicación de las libretas de calificaciones se realizará en aproximadamente una semana:

Período de calificaciones

1er Periodo de Marcado 8 de noviembre de 2017
2 ° Periodo de Marcado 19 de enero de 2018
3er Periodo de Marcado 11 de abril de 2018
4 ° Periodo de Marcado 15 de junio de 2018

* EXÁMENES

A partir del año escolar 2015-2016, la escuela secundaria ya no administra exámenes de medio término o finales.

* TRABAJO DE MAQUILLAJE

Un estudiante tiene la oportunidad de completar tareas perdidas debido a ausencias. Sin embargo, sería imprudente creer que uno puede compensar la actividad de aprendizaje que ocurre cuando uno está presente en la clase. El tiempo permitido para recuperar el trabajo perdido es igual a la cantidad de tiempo ausente, excepto que el período de recuperación no debe exceder cinco (5) días escolares sin el permiso de la administración. La responsabilidad de recuperar el trabajo recae en el estudiante y no en el maestro del aula. Los estudiantes pueden completar las tareas dentro del período de cinco días por el tiempo perdido debido a las acciones iniciadas por las autoridades de la escuela, como la suspensión o la exclusión.

* AYUDA EXTRA

Hay ayuda adicional disponible los martes, miércoles y jueves de 2:50 p.m. a 3:15 p.m.. Cualquier estudiante que desee ayuda adicional debe consultar al maestro de materias apropiado y programar una cita.

* ACTO DE DERECHO A CONOCER - PL 1997, C364

Si en algún momento durante el año escolar hay construcción u otras actividades que impliquen el uso de cualquier sustancia peligrosa, se implementará lo siguiente:

1. Se publicará un aviso en un tablero de anuncios dentro de la escuela que indique que una sustancia peligrosa se puede almacenar en la escuela.
2. Una Hoja Informativa de Sustancias Peligrosas estará disponible con respecto a la sustancia en particular.

* HORARIOS

Horario de tiempo regular

Período 1: 8:05 a.m. - 8:55 a.m.

Período 2: 9:00 a.m. - 9:45 a.m.

Período 3: 9:50 a.m. - 10:35 a.m.

Período 4: 10:40 a.m. - 11:25 a.m.

Período 5: 11:30 a.m. - 12:15 p.m.

Período 6: 12:20 p.m. - 1:05 p.m.

Período 7: 1:10 p.m. - 1:55 p.m.

Período 8: 2:00 p.m. - 2:45 p.m.

Horario de salida temprano A

Advertencia Bell: 8:00 a.m.

Período 1: 8:05 a.m. - 8:40 a.m.

Período 2: 8:45 a.m. - 9:16 a.m.

Período 3: 9:21 a.m. - 9:47 a.m.

Período 4: 9:52 a.m. - 10:18 a.m.

Período 5: 10:23 a.m. - 10:49 a.m.

Período 6: 10:54 a.m. - 11:20 a.m.

Período 7: 11:25 AM - 11:51 AM

Período 8: 11:56 AM - 12:18 PM

Horario de salida temprano B

Advertencia Bell: 8:00 a.m.

Período 1: 8:05 a.m. - 9:05 a.m.

Período 2: 9:09 AM - 10:09 AM

Período 3: 10:13 a.m. - 11:13 a.m.

Período 8: 11:17 a.m. - 12:18 a.m.

* SEGUNDO PISO Línea de ayuda juvenil de Nueva Jersey

La Línea de Ayuda Juvenil de Nueva Jersey, 2NDFLOOR, es una línea gratuita, anónima y confidencial disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año para todos los jóvenes de New Jersey, de 10 a 24 años. Los jóvenes pueden llamar a 2NDFLOOR al 1-888-222-2228 para hablar con profesionales y voluntarios capacitados que escuchan con atención, sin prejuicios ni compasión a los problemas y problemas que enfrentan. Visite WWW.2NDFLOOR.ORG para obtener más información, o para probar el tablero de mensajes.

* ACOSO SEXUAL - Política 5751

La política de la Junta de Educación de Elmwood Park y sus escuelas es mantener un entorno de aprendizaje y trabajo libre de acoso sexual. Los administradores han dejado en claro a todos los miembros del personal y el cuerpo estudiantil que el acoso sexual está prohibido por la Junta de Educación de Elmwood Park y es motivo de acción disciplinaria.

* PATINETAS, PATINAJE, ROLLERBLADING

Los estudiantes tienen prohibido andar en patineta, patinar o patinar en cualquier propiedad de la escuela.

* DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES

El distrito escolar de Elmwood Park tiene el compromiso profesional de promover la mejor oportunidad educativa para su hijo. Para los niños que necesitan ayuda especializada, los Servicios Especiales han desarrollado un proceso para proporcionar programas educativos individualizados apropiados, que ofrecen lo siguiente:

Un equipo de estudio de niños compuesto por un maestro / asesor de discapacidades de aprendizaje, un trabajador social de la escuela y un psicólogo de la escuela.

Especialistas en habla y lenguaje.

Maestro de minusválidos.

Una variedad de opciones de programas para proporcionar instrucción a un estudiante individual con necesidades académicas especiales.

Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Educación Especial al 201-796-8700 (Ext. 2323).

* ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Se sugiere encarecidamente que los estudiantes participen en actividades para hacer que Memorial Middle School sea lo mejor posible.

NOTA: Para poder participar o asistir a una actividad después de la escuela, un estudiante debe llegar a la escuela antes de las 9:00 a. M. Del día de la actividad. Las excepciones para servicios religiosos, asuntos legales, citas

médicas, etc. deben contar con la aprobación previa de la administración de la escuela.

Una banda

Se alienta a los estudiantes que toman lecciones de música instrumental a unirse a la Banda de la Escuela Secundaria Memorial.

B. Actividades del Club

Las actividades del club varían de un año a otro en función del interés del alumno. Clubes específicos serán listados en el sitio web de la escuela.

C. Junior National Honor Society

El propósito de NJHS es crear entusiasmo por las becas, desarrollar el carácter, promover el liderazgo, fomentar la ciudadanía responsable e inspirar el servicio. La candidatura comienza al cumplir el criterio de la beca. Los estudiantes académicamente elegibles deben completar una solicitud que detalle su participación en actividades escolares y comunitarias, experiencias de liderazgo y servicio. Un panel de cinco miembros de la facultad revisará estas aplicaciones, además de los estudiantes

Registros disciplinarios y comentarios de la facultad. Los estudiantes que no son seleccionados para la membresía en el séptimo grado pueden ser considerados para la inducción en el octavo grado. Se espera que los miembros de NJHS mantengan altos estándares en cuanto a becas, carácter, liderazgo, ciudadanía y servicio. El grupo planificará, desarrollará e implementará proyectos de servicio basados en la escuela o en la comunidad a lo largo del año.

D. Producción musical

La producción musical ocurre una vez al año y está abierta a todos los estudiantes. Los roles de los alumnos no se limitan al escenario, sino que pueden incluir músicos, iluminación, sonido, diseño y construcción de escenarios, obras de arte, publicidad y muchos otros roles de apoyo.

E. Peer Leaders Club

El Peer Leaders Club es una experiencia divertida, interactiva y creativa que celebra actitudes individuales, opiniones, cultura, creencias y diversidad. El club se centra en cuestiones como la autoestima, el honor y la comprensión tanto interna como externa. Nuestro objetivo es aprender a resolver

Conflicto de manera pacífica y efectiva en el mejor interés de nosotros mismos, los que nos rodean, nuestra escuela y la comunidad.

F. Congreso de Estudiantes

El propósito del Congreso de Estudiantes es darles voz a nuestros estudiantes. Los oficiales y representantes son elegidos a fines de septiembre por el cuerpo estudiantil. Las reuniones se llevan a cabo una vez al mes después de la escuela.

G. Deportes estudiantiles

Se alienta a los estudiantes de todos los grados a unirse a los equipos de la escuela secundaria. Los equipos jugarán en otras escuelas en las áreas circundantes. Las inscripciones se anunciarán antes de la temporada.

Baloncesto femenino

Baloncesto para niños

Voleibol de niñas

Club de atletismo para niños y niñas

Equipo de baile

* TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

A todos los alumnos de secundaria y escuela intermedia se les proporcionará una tarjeta de identificación con fotografía sin cargo al comienzo de cada año escolar. Todos los estudiantes deben tener la identificación en su persona mientras están en el edificio de la escuela o en el terreno de la escuela. Un estudiante debe presentar su identificación cuando lo solicite un miembro del personal. Además, se les puede solicitar a los alumnos que presenten su tarjeta de identificación cuando ingresen al centro de medios y a los autobuses de la escuela. Los estudiantes que se niegan a producir y / o exhibir la tarjeta de identificación se considerarán insubordinados y se enfrentarán a medidas disciplinarias.

Si la tarjeta se pierde, el alumno será responsable del costo de reposición de la tarjeta. Dicho costo será establecido por el administrador.

Si un alumno no cumple con lo anterior, se implementarán los siguientes procedimientos:

1. Los alumnos que no presenten su tarjeta a un maestro o administrador cuando lo soliciten estarán sujetos a una acción disciplinaria administrativa emitida por el Director o su designado.
2. A los alumnos que no presenten su tarjeta al ingresar al centro de medios o abordar el autobús escolar se les negará el uso del centro de medios y no se les permitirá subir al autobús escolar.

* ELEGIBILIDAD PARA ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA ESCUELA

Cualquier estudiante que reciba dos grados de menos de 70 se colocará en un período de prueba de dos semanas durante el cual el estudiante puede practicar pero no participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela. El estudiante debe elevar su calificación a un nivel aprobatorio en el período de dos semanas o de lo contrario será eliminada de la participación hasta que se logre un progreso satisfactorio en esas materias. El período de dos semanas comenzará el día en que la administración publique los grados. La administración de la escuela intermedia publicará los incompletos y los fallos el día del envío.

Cualquier estudiante que reciba tres o más grados por debajo de 70 será automáticamente suspendido de todas las actividades patrocinadas por la escuela hasta que finalice el siguiente período de calificación, momento en el cual el progreso satisfactorio en todas las materias debe ser evidente antes de reanudar la actividad patrocinada por la escuela. CUALQUIER ESTUDIANTE CON TRES O MÁS NIVELES FALTANTES NO PUEDE PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA ESCUELA.

Un estudiante puede ser suspendido de participar en cualquier actividad patrocinada por la escuela a discreción de la administración, el entrenador o el consejero.

Un estudiante suspendido fuera de la escuela tres o más veces debido a una violación de la política de disciplina no puede participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela por el resto del año escolar.

La remoción de un equipo atlético durante una temporada descalificará a un estudiante de participar en otro equipo durante esa temporada.

Todas las responsabilidades deben pagarse en su totalidad antes de que un estudiante pueda participar en cualquier actividad escolar.

La detención después de la escuela, la detención del viernes y todas las suspensiones tienen prioridad sobre todas las actividades patrocinadas por la escuela.

* QUEJAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes pueden expresar sus inquietudes a través de sus representantes elegidos en el gobierno estudiantil, la voz oficialmente reconocida y elegida del cuerpo estudiantil, o directamente ante el director del edificio.

* PROGRAMAS DE RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

Los estudiantes en Memorial Middle School son reconocidos por su excelencia académica, confiabilidad y ciudadanía.

A. Lista del director

Los estudiantes deben recibir "A" en todas las materias principales, y una calificación aprobatoria en todos los cursos "Pasar" / "No aprobar".

Todas las calificaciones sobresalientes o satisfactorias en ciudadanía.

B. Cuadro de honor

Los estudiantes deben recibir una "B" o más en todas las materias principales, y un Grado aprobatorio en todos los cursos "Pase" / "Falló".

Todas las calificaciones sobresalientes o satisfactorias en ciudadanía.

C. Días de espíritu

Habrán programas de incentivos estudiantiles durante todo el año (es decir, días de disfraces, días de sombreros, días espirituales, etc.)

D. Estudiante del mes

Los maestros nominan a los Estudiantes del Mes a través de la Oficina Principal. Un comité de personal escolar, maestros, consejero vocacional, subdirector y director revisan todas las nominaciones y seleccionan un estudiante por nivel de grado por mes.

Los estudiantes pueden ser nominados por razones tales como las siguientes:

Excelente ciudadanía

Esfuerzo en maximizar su potencial

Utilidad hacia otros estudiantes

La capacidad de servir como un modelo para otros

Atención y adecuación en clase

Organización y terminación oportuna de las tareas

Actitud muy cooperativa en el aula

Los ganadores reciben un certificado especial y tienen su foto en exhibición en la oficina principal de la escuela.

* POLÍTICA DE ABUSO DE SUSTANCIAS

La política del consejo de educación es tomar medidas positivas mediante educación, tratamiento, evaluación-evaluación, disciplina, participación de los padres y derivación policial para prevenir e intervenir en incidentes

relacionados con la posesión, venta, distribución, uso y / o abuso de sustancias peligrosas. sustancias (alcohol, sustancias controladas).

1. Sospecha de uso / posesión - Los estudiantes sospechosos de usar, poseer, abusar o estar bajo la influencia de sustancias peligrosas estarán sujetos a una evaluación completa de su condición física y / o mental.

2. Pruebas: la administración puede solicitar al padre o tutor del alumno que se lleve a cabo un examen de detección de alcohol o drogas a través del análisis de orina del alumno. Los padres / tutores serán llamados por teléfono por el director de la escuela y / o su designado para indicar que debido a la fuerte sospecha de alcohol y / o abuso de sustancias controladas, el estudiante dentro de las próximas dos horas debe proporcionar una muestra de orina para un análisis de espectro completo y recibir un examen físico de un médico a elección del padre / tutor ya expensas del padre / tutor o la escuela hará los arreglos para que esto se haga en el Centro de Atención Fair Lawn o en un lugar sustituto apropiado aprobado por la escuela distrito inmediatamente y sin costo para el padre / tutor. El padre / tutor debe hacer los arreglos para presentarse en el edificio de la escuela de inmediato para acompañar al estudiante a la ubicación de la prueba y el examen. Si no se puede contactar a ninguno de los padres o tutores por teléfono, este hecho se notará el expediente y el estudiante serán conducidos al Centro de Atención Fair Lawn, 15-01 Broadway, Fair Lawn, Nueva Jersey 07410 oa un lugar sustituto apropiado aprobado por el distrito escolar, por un administrador escolar acompañado por la enfermera escolar u otro miembro de la facultad. Si el estudiante es beligerante o resistente, entonces se contactará al Departamento de Policía de Elmwood Park para ayudar con el transporte del estudiante. Un informe escrito de los médicos el examinador y el cribado deben ser proporcionados al padre / tutor del alumno, director y superintendente por el médico examinador dentro de un período de veinticuatro horas. Si el informe no se presenta dentro de las veinticuatro horas, el alumno podrá regresar a la escuela hasta que se reciba un diagnóstico positivo de consumo de alcohol u otras drogas.

NOTA: Si un padre / tutor y / o estudiante se niega a cumplir con los requisitos para la evaluación establecidos por la junta de educación y administración, entonces se juzgará que el estudiante ha realizado una admisión y se considerará que es positivo para el alcohol y / o una sustancia peligrosa controlada y se suspenderá inmediatamente fuera de la escuela.

3. If the requested report shows that the student was under the influence of drugs or alcohol, the principal or his designee shall take the following steps:
- a. Report the incident to the local law enforcement officials (School Resource Officer).
 - b. Subject to a hearing as set forth by the law and board policy, the pupil shall immediately be suspended from his/her regular school program. Such pupils will be reported to the superintendent as prescribed in New Jersey Administrative Code and local administrative notices.
 - c. Students who have been suspended for drug or alcohol use/abuse shall have an evaluation made of their overall academic and social performance.
 - d. A minimum out-of-school suspension of three (3) days shall be imposed unless the pupil's cumulative suspension warrants a longer term or the student does not provide the required medical report indicating that he or she is physically and mentally able to return to school, or the Student Assistance Program staff or other appropriate staff has not completed its assessment, in which case the suspension shall be continued an appropriate number of days but not to exceed the second meeting of the board of education, at which time formal action will be taken as to whether the out-of-school suspension should be continued.

*** CONFERENCIAS DE MAESTROS**

El personal docente está disponible para consultas con los padres sobre el progreso académico de los estudiantes. Las citas se deben hacer para las conferencias poniéndose en contacto con la oficina de orientación. Las calificaciones bajas y las fallas se deben investigar con prontitud para que se puedan aprender hábitos de estudio productivos. Si se solicita, el consejero estará disponible para reunirse con el maestro, el padre y el alumno. Por favor programe conferencias con varios días de anticipación.

*** MEDIDAS DE PRUEBA DE CRECIMIENTO ACADÉMICO**

Los estudiantes en los grados 6 - 8 tomarán exámenes estandarizados. Los resultados de estas pruebas ayudan al personal a identificar los objetivos que necesitan énfasis para el crecimiento académico continuo.

PARCC- Grados 6-8

16 de abril de 2018 hasta el 25 de mayo de 2018 Pruebas basadas en computadora

NJASK Science- Grado 8

El Departamento de Educación de Nueva Jersey se encuentra actualmente en el proceso de desarrollar una nueva evaluación de ciencias. La evaluación se alinearán con los Nuevos Estándares de Aprendizaje Estudiantil de Nueva Jersey en Ciencias. La información con respecto a esta evaluación y fechas de prueba se proporcionará a medida que esté disponible.

* LIBROS DE TEXTO / CALCULADORAS / DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

La Junta de Educación de Elmwood Park proporciona a cada alumno los libros de texto necesarios, calculadoras, dispositivos electrónicos y otros bienes pertenecientes al distrito escolar. El daño a estos artículos dará lugar a multas. Si estos artículos se pierden o se dañan, deben pagarse de inmediato en la oficina del director. Todos los libros de texto y Chromebooks deben ser cubiertos por los estudiantes para evitar daños.

* VISITANTES

Se requiere que todos los visitantes se reporten a la oficina de Memorial Middle School al ingresar al edificio, y muestren una identificación válida. Los visitantes se registrarán e indicarán la naturaleza de la visita y la persona a la que desean ver. A los visitantes nunca se les permite ir a ninguna clase para ver a un estudiante o maestro sin el permiso del director de la escuela. Pedimos que los padres y tutores cooperen con estas reglas para no interrumpir las instrucciones y garantizar la seguridad de los niños. Los visitantes recibirán un cordón de seguridad para ser usado en todo momento en el edificio y devuelto a la oficina principal.

Es responsabilidad de la administración y el personal mantener un entorno educativo sano y salvo; por lo tanto, los estudiantes no pueden traer visitantes a la escuela para pasar el día con ellos.

*SITIO WEB

Visítanos en la web. www.elmwoodparkschools.org

Política de disciplina informática / electrónica

Consulte las pautas de uso inaceptable en la sección de tecnología del sitio web de la Escuela Intermedia (ms.elmwoodparkschools.org).

El incumplimiento de esta política y / o las reglamentaciones que rigen el uso de la red informática del Distrito dará lugar a medidas disciplinarias. El Distrito Escolar de Elmwood Park se reserva el derecho de denegar a los usuarios individuales el acceso a la red informática del Distrito como consecuencia del mal uso.

Las violaciones de la política del Distrito son causa de referencia inmediata a la administración y resultarán en una acción disciplinaria. Las consecuencias de las infracciones pueden dar lugar a una advertencia como el mínimo que se impondrá y puede aumentar según el número de incidentes y según el contenido y la gravedad de la infracción. Las violaciones pueden resultar en una suspensión automática y posiblemente puedan ocasionar cargos de expulsión. También pueden constituir delitos legales de menores o adultos. Se contactará a la policía cuando corresponda. La restitución monetaria también puede ser requerida.

Acción mínima:

Conferencia de personal / usuario o reprimenda; El estudiante recibe una advertencia

Acciones adicionales según se considere apropiado:

Contacto del personal / padre por uso indebido del estudiante

Remisión a la administración para la disciplina del estudiante (Después de que se emita una advertencia, 2da. Ofensa = detención del viernes, 3ra ofensa = consecuencias adicionales (es decir: suspensión, etc.). Se implementarán acciones adicionales según lo considere apropiado la administración.

Pérdida de acceso a tecnología específica y / o áreas designadas por un mínimo de tres días a dos semanas (Nota: infracciones múltiples)

pueden resultar en la pérdida prolongada o permanente de privilegios tecnológicos)

Confiscación de artículo (s) inapropiado

Restitución / restauración

Acción administrativa y / o de la Junta de Educación, incluida la suspensión y expulsión

El Superintendente se reserva el derecho de establecer reglas adicionales y tomar las medidas apropiadas para implementar esta política.

Uso inaceptable

1. El uso inaceptable generalmente se define como cualquier acción que:

interrumpe el funcionamiento ordenado y correcto y la disciplina de las escuelas en el Distrito;

amenaza la red de computadoras del Distrito;

viola los derechos de los demás;

es socialmente inapropiado;

solicita fondos no autorizados;

es ilegal.

2. El uso inaceptable se define específicamente como el uso inapropiado de la red informática del Distrito de las siguientes maneras:

- actuar de una manera que pueda interpretarse razonablemente como una amenaza para cualquier persona, grupo de personas, edificio o propiedad con daño, independientemente de si el usuario tiene la intención de llevar a cabo tales amenazas;
- divulgar direcciones personales, números de teléfono u otra información de identificación personal de otras personas;
- utilizar o difundir material que constituye o fomenta el fraude (incluido el fraude académico), difamación, calumnia, plagio, falsificación o una violación de los derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual.
- utilizar la red informática para obtener ganancias financieras comerciales, privadas o personales, incluidos los juegos de azar;
- acceder, crear, mostrar, transmitir o, de otro modo, poseer o difundir material que contenga pornografía deliberadamente; lenguaje

obsceno, sexualmente explícito o indecente / inapropiado, texto, sonidos o imágenes;

- crear o reenviar "spam", cadenas de cartas u otros mensajes similares;
- deshabilitar cualquier antivirus u otra característica de seguridad mantenida en la red del Distrito; usar o acceder a la cuenta o contraseña de la red informática de otro usuario, con o sin el consentimiento de ese usuario;
- divulgar cualquier contraseña de la red informática (incluida la suya) a cualquier otra persona o sitios; descargar o instalar deliberadamente
- programas dañinos para la red de computadoras del Distrito sin permiso previo del personal;
- crear o descargar, cargar o reenviar deliberadamente cualquier virus informático o intentar modificar, destruir o dañar archivos de computadora mantenidos por cualquier persona en cualquier computadora;
- participar o suscribirse a listas de correo, grupos de noticias, mensajería de Internet, servicios de chat, tableros de anuncios electrónicos que no están relacionados
- a la misión educativa del Distrito y puede enviar una gran cantidad de correos electrónicos o mensajes electrónicos a la red informática del Distrito;
- usar la red informática del Distrito de cualquier forma que viole las leyes federales, estatales o locales;
- usar software de cifrado para eludir cualquier parte de la política de uso aceptable del Distrito;
- utilizando Internet de una manera que no es aceptable de acuerdo con la política de uso aceptable.

Use of the computer network constitutes acceptance of the terms of the Student Use Policy or any additional rules or other terms of computer network access, which may be developed by the Superintendent, Building Principals, or their designees.

Estoy de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el documento anterior, incluido el uso de la Política de Dispositivos de Comunicación y Grabación Electrónica (5516); la Política de uso aceptable (2361), que están todas disponibles para ver en el sitio web del distrito.

Además, de conformidad con la Ley Anti-Big Brother (NJSA) 18A: 36-39 (PL 2013, c.44), el distrito le notifica lo siguiente: El dispositivo electrónico emitido a su estudiante puede registrar o recopilar información sobre la la

actividad del alumno o el uso del dispositivo por parte del alumno si el dispositivo electrónico está equipado con una cámara, un sistema de posicionamiento global u otra función capaz de registrar o recopilar información sobre la actividad o el uso del dispositivo por parte del alumno.

El Distrito de Escuelas Públicas de Elmwood Park no usará ninguna de las capacidades de una manera que viole los derechos de privacidad del estudiante o cualquier otra persona que resida con el estudiante.

QUERIDO

INFORMACIÓN CON RESPECTO A
ESTUDIANTES ILEGALMENTE MATRICULADOS

§ 250
RECOMPENSA

Se pagará una recompensa de \$ 250 a las personas que brinden información que finalmente conducirá a la identificación y exclusión de estudiantes inscritos ilegalmente.

La información se mantendrá confidencial,
en la mayor medida posible.

Los formularios se pueden obtener en
Oficina principal de High School o Middle School.

Los formularios completados deben colocarse en un sobre sellado y dirigirse a:

Superintendente de Escuelas
Elmwood Park School District
60 East 53rd Street
Elmwood Park, NJ 07407